

FINANZAS Y NEGOCIOS

Revista de Ciencias Económicas y Sociales

ISSN 2710- 7809

E-ISSN 2710- 7817



VOLUMEN 1 NÚMERO 1
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2021

Revista de Ciencias Económicas y Sociales

CENTRO DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS
CONTABLES DE PANAMÁ (CIFICO)

FINANZAS Y NEGOCIOS
VOLUMEN 1 NÚMERO 1
ISSN 2710- 7809
E-ISSN 2710- 7817
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2021



Revista del Centro de Investigaciones Financieras Contables de Panamá (CIFICO)
Finanzas y Negocios

Dirección postal:

Edificio Cromos. Vía España.

Universidad Especializada del Contador Público Autorizado Internacional.

Apartado postal 07157 Panamá, República de Panamá.

Teléfono: (507) 380-3975

Escribir a: alejandrahidalgo@unescpa.edu.pa

Finanzas y Negocios Volumen 1 N°1 (Septiembre-Diciembre 2021)

© Derechos Reservados 2021

ISSN 2710- 7809

E-ISSN 2710- 7817

Revista de Ciencias Económicas y Sociales/Finanzas y Negocios. Volumen 1 Número 1 Año 2021



Revista del Centro de Investigaciones Financieras Contables de Panamá (CIFICO)
Finanzas y Negocios

Publicación cuatrimestral

Volumen 1 N°1 (Septiembre-Diciembre 2021)

ISSN 2710-7809 E-ISSN 2710-7817

Editora:

Alejandra Hidalgo. Universidad Especializada del Contador Público Autorizado.
e-mail: alejandrahidalgo@unescpa.edu.pa

Co-Editora:

Gianna Frassati. Universidad Latina de Panamá.
e-mail: giannafrassati@ulatina.edu.pa

Consejo Editorial:

Dr. Francisco Guerrero.
Universidad Privada Rafael Bellosillo Chacín, Venezuela.

Mgter. Reinaldo Achurra.
Universidad Especializada del Contador Público Autorizado.
Universidad de Panamá.

Dr. Nelson Camba.
Universidad del Zulia, Venezuela.

Dra. Ruth Toro.
Universidad Autónoma del Perú.

Mgter. Maribel Wang.
Universidad Latina de Panamá.

Dr. Romer Álvarez.
Universidad del Zulia, Venezuela.

Dra. Milagros Villasmil.
Universidad Libre de Colombia.

Dr. Máximo Jiménez.
Universidad de Panamá.

Revista del Centro de Investigaciones Financieras Contables de Panamá (CIFICO)
 Finanzas y Negocios

Publicación cuatrimestral
 Volumen 1 N°1 (Septiembre-Diciembre 2021)
 ISSN 2710-7809 E-ISSN 2710-7817

Contenido

Editorial	6
Análisis de los efectos de la pandemia del covid-19 en la gestión fiscal de panamá en el periodo 2020. <i>María Lim-Law. – Magali De León</i>	8
Análisis de la gestión de recursos públicos y su impacto económico en el periodo 1988-1991. <i>Manuel Martínez</i>	29
Propuesta de Políticas de Control Interno dirigidas al Área de Cuentas por Cobrar en la Virtualidad. <i>Jiriani Rubattino de Laffo</i>	44
Diseño de una metodología de trabajo que permita optimizar los recursos de tiempo y la reutilización del papel en la unidad de Outsourcing de una firma de servicios contables <i>Annia Hidalgo</i>	56
Procedimientos analíticos como herramienta de entendimiento de la organización. <i>Gabriel González</i>	70
La ética y la fuga de información organizacional en el sector empresarial panameño <i>Ana Laura Toriz, Lizbeth Vaceannie</i>	84

Editorial

El Centro de Investigaciones Financieras Contables de Panamá de la Universidad Especializada del Contador Público Autorizado en convenio con la Universidad Latina de Panamá tienen el agrado de presentar a la comunidad científica y público en general, la primera edición del año 2021 de la Revista de Ciencias Económicas y Sociales, Finanzas y Negocios, Volumen 1 número 1. Con la finalidad de dar a conocer las investigaciones desarrolladas por estudiantes de Licenciatura y Maestría de la UNESCPA así como de otras ilustres casas de estudio tanto nacionales como internacionales.

Esta Revista tiene como finalidad ser un espacio para que profesores, expertos, investigadores y estudiantes, socialicen el conocimiento obtenido producto de los hallazgos en el área de las Ciencias Sociales. Su publicación es cuatrimestral y se reciben artículos durante todo el año.

Los artículos seleccionados han sido escogidos considerando criterios tales como originalidad, actualidad, correspondencia con las líneas de investigación de CIFICO y aportes a las ciencias sociales. En tal sentido se presenta a continuación una breve semblanza de cada uno de ellos.

El primer artículo se titula, *análisis de los efectos de la pandemia del Covid-19 en la gestión fiscal de Panamá en el periodo 2020*. Es producto de los hallazgos obtenidos por dos tesis de la Maestría de Gestión Fiscal, quienes detallan como en una época tan atípica como la vivida durante la pandemia, el Gobierno panameño administró los ingresos y gastos públicos de la Nación, como se desarrolló en la virtualidad y analizan la magnitud del sacrificio fiscal en el que incurrió.

El segundo artículo presenta el *análisis de la gestión de recursos públicos y su impacto económico en el periodo 1988-1991*. En este estudio se deja en evidencia las dificultades que debieron afrontar los panameños y residentes del Istmo a consecuencia de la intervención política de Estados Unidos para lograr la extradición del entonces Presidente de la República Augusto Noriega. Se explica el comportamiento de la banca

nacional e internacional y del gobierno al recaudar los tributos, entre otras situaciones; dando a conocer su afectación en el sistema económico del país.

El tercer artículo explica un novedoso *diseño de una metodología de trabajo que permite optimizar los recursos de tiempo y la reutilización del papel en la unidad de Outsourcing de una firma de servicios contables*, con el propósito que los consumibles sean aprovechados al máximo posible sin perder la calidad en la ejecución de los procesos.

El cuarto artículo desarrolla una propuesta de *políticas de control interno dirigidas al área de cuentas por cobrar en la virtualidad*, partiendo de documentar los procesos más recurrentes y significativos que manejaba el departamento objeto de estudio tanto en la presencialidad como en teletrabajo. Detectando los que necesitaban ser normalizados y estaban expuestos a riesgos. En tal sentido, la autora plantea la formulación de lineamientos de control para los procesos más importantes del área de cuentas por cobrar.

El Quinto artículo se enfoca en *los procedimientos analíticos como herramienta de entendimiento de la organización*. En este documento se exponen los propósitos, las clasificaciones, las referencias técnicas y las consideraciones de aplicación de los procedimientos analíticos en las auditorías; destacándose las NIAS 315, 505 y 520.

Por último el Sexto artículo pretende manifestar una problemática seria que cada vez toma más importancia *la ética y la fuga de información organizacional en el sector empresarial panameño*. El extenso presenta como actualmente la confidencialidad de la información ha tomado mayor importancia encontrándose cada vez más regulada, con restricciones de acceso dependiendo de las atribuciones del cargo del profesional, entre otros aspectos.

Dra. Alejandra Hidalgo

Editora

Análisis de los efectos de la pandemia del Covid-19 en la gestión fiscal de Panamá en el periodo 2020.

Analysis of the effects of the Covid-19 pandemic on Panama's fiscal management in the 2020 period.

LIM-LAW MARÍA. DE LEÓN, MAGALI.
Maestría en Gestión Fiscal de la Universidad Especializada del
Contador Público Autorizado. UNESCPA.

Correos: mim@unescpa.edu.pa mjdeleon@unescpa.edu.pa

Resumen.

Se describe el problema de la crisis sanitaria generada en Panamá por Covid-19 y las repercusiones económicas asociadas a la importancia de la gestión fiscal para poder tener fondos para el gasto público de la nación. Los objetivos específicos del estudio son conocer las generalidades de la pandemia por Covid-19 en Panamá, investigar las políticas implementadas en la Gestión Fiscal en Panamá en el 2020, conocer los procesos digitales de la Dirección General de Ingresos (DGI) en la implementación de las políticas fiscales para el 2020, y determinar el sacrificio fiscal que sufrió la recaudación del gobierno al implementar el alivio tributario al contribuyente para el periodo 2020. Metodología: El estudio tiene un alcance exploratorio, por la situación actual que nos ha llevado pandemia del Covid-19. Se implementaron guías de observación documental a las publicaciones gubernamentales (Leyes, decretos y resoluciones). Resultados: El sacrificio fiscal en Panamá durante la pandemia del Covid-19 resultó ser de un 27.9% representando un déficit de 1491.5 millones de dólares menos en comparación con el año 2019 y con la meta presupuestada para el año 2020, muestra un déficit de 29.5% representando unos 1613 millones de dólares menos. Conclusiones: El gobierno panameño enfrenta decisiones difíciles de tomar y encontrar que las mismas sean las más apropiadas. Dentro de las políticas fiscales para el 2020 se realizaron 5 leyes, 17 resoluciones y 9 decretos. La DGI implementó una serie de procesos digitales para poder agilizar este proceso de Gestión Fiscal.

Palabras Claves: *Sacrificio fiscal, políticas fiscales, DGI, gestión fiscal, Covid-19*

Abstract.

The problem of the health crisis generated in Panama by Covid-19 and the economic repercussions associated with the importance of fiscal management in order to have funds for the nation's public spending are described. The specific objectives of the study are to know the generalities of the Covid-19 pandemic in Panama, to investigate the policies implemented in Fiscal Management in Panama in 2020, to know the digital processes of the General Directorate of Revenue (DGI) in the implementation of fiscal policies for 2020, and determine the fiscal sacrifice suffered by the government collection when implementing tax relief to the taxpayer for the 2020 period. Methodology: The study has an exploratory scope, due to the current situation that the Covid pandemic has brought us. -19. Documentary observation guides were implemented for government publications (laws, decrees and resolutions). Results: The fiscal sacrifice in Panama during the Covid-19 pandemic turned out to be 27.9%, representing a deficit of 1491.5 million dollars less compared to 2019 and with the budgeted goal for 2020, it shows a deficit of 29.5 % representing about 1613 million dollars less. Conclusions: The Panamanian government faces difficult decisions to make and find that they are the most appropriate. Within the fiscal policies for 2020, 5 laws, 17 resolutions and 9 decrees were made. The DGI implemented a series of digital processes in order to streamline this Fiscal Management process.

Keywords: *Fiscal sacrifice, fiscal policies, DGI, fiscal management, Covid-19*

Introducción.

A inicios del pasado 30 de enero de 2020 cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara el estado de Emergencia Mundial debido a la infección por Covid-19, causada por el coronavirus, se dio el cierre y confinamiento de la población de la República en Panamá a partir de su primer caso reportado el 8 de marzo de 2020.

Esta decisión dada por el Ministerio de Salud ante la crisis sanitaria, necesaria para salvaguardar las vidas de miles de panameños, trajo como consecuencias serios impactos económicos, financieros y sociales, producto de la pandemia.

Para mitigar y aliviar estas consecuencias, las cuales han durado más allá de 2020, y como resultado de un segundo confinamiento que se dio a finales de diciembre de ese mismo año, no solamente el gasto público ha aumentado sino que muchas empresas e industrias a nivel nacional han tenido que afrontar grandes pérdidas, por lo que los ingresos de muchas familias se han afectado, y el Gobierno Nacional inicia con la implementación de Leyes, Decretos y Resoluciones que fueron publicadas en el año 2020 con el fin de conceder beneficios a los contribuyentes y ciudadanos quienes con esfuerzo mueven al país, con el propósito de estimular sus operaciones y el mantenimiento de los puestos de empleo de miles de trabajadores afectados por esta pandemia.

El propósito de este trabajo de investigación es recopilar la mayor cantidad de información y evaluar los efectos de la pandemia del Covid-19 en la Gestión Fiscal de Panamá para el periodo 2020. El objetivo general pretende analizar los efectos de la Pandemia del Covid-19 en la gestión fiscal de Panamá en el periodo 2020, siendo sus objetivos específicos 1. Conocer las generalidades de la pandemia por Covid-19 en Panamá. 2. Investigar las políticas implementadas en la Gestión Fiscal en Panamá en el 2020. 3. Conocer los procesos digitales de la Dirección General de Ingresos (DGI) en la implementación de las políticas fiscales en el 2020. 4. Determinar el sacrificio fiscal que sufrió la recaudación del gobierno de Panamá al implementar alivio tributario al contribuyente en el 2020.

La situación actual que vive el mundo es inédita y Panamá no escapa de ella. A pesar de que la humanidad ha sufrido varias pandemias a lo largo de la historia, ésta particularmente ha involucrado más de 219 países afectados (Worldmeters.info 2021),

llevando a una crisis a nivel global sin precedentes, que ha producido un debilitamiento del comercio mundial que se arrastra desde la crisis financiera de 2008-2009 (De la Luz y col, 2015).

La rápida propagación del coronavirus y las medidas adoptadas por los países han tenido una grave afectación en las actividades económicas, que ha dado como consecuencias el aumento del desempleo, impacto en el sector del turismo y del comercio aéreo, aumento del gasto sanitario, la reducción de la demanda de bienes y servicios de exportaciones, incertidumbre a futuro y disminución de la inversión económica. A nivel social el cierre de escuelas y amenaza en el avance de la educación, aumento de la pobreza y el hambre, en el campo de la salud con las pérdidas irreparables de vidas humanas y morbilidad asociada a no sólo el coronavirus sino por enfermedades crónicas que se ha detenido su atención ante la emergencia de la pandemia.

Para analizar las medidas implementadas por el Gobierno panameño en la Gestión Fiscal durante la pandemia del Covid-19, han sido consideradas las publicaciones en Gaceta Oficial de Leyes, resoluciones y decretos adoptados por el país en respuesta a la crisis y se comentarán en una tabla sobre su aplicabilidad y el beneficio que traerá a los contribuyentes que no han podido hacerle frente a la situación de la cual están viviendo. Adicionalmente, en esta investigación, con las entrevistas realizadas a los expertos en la materia para ampliar más la información, se pretende poder realizar alguna proyección a futuro y dar recomendaciones para mejorar la Gestión Fiscal.

Panamá siendo una economía floreciente en los últimos años se ha caracterizado por una elevada tasa de inversión sobre su Producto Interno Bruto (PIB) (UNDP 2020). Con la llegada de la pandemia a Panamá para marzo de 2020, el país entró igualmente a una recesión económica que no ha permitido hacerle frente al Gasto Público y con una disminución de la recaudación en los tributos generada por esta situación, de allí la relevancia de realizar un estudio sobre las medidas que el Gobierno de Panamá como Políticas Fiscales ha implementado a lo largo del año para hacerle frente a esta crisis sanitaria-económica-social.

Desarrollo.

Este es un tema nuevo a nivel mundial y en Panamá, por ser una situación de salud que aún seguimos viviendo y que las medidas sanitarias implementadas han afectado la producción económica y la gestión tributaria, es de sumo interés, en tiempos de pandemia, conocer el impacto generado en materia de ingresos y gastos públicos. El aporte es la recopilación histórica de los eventos relacionados con el Covid-19 y las publicaciones y análisis de las Leyes, decretos y resoluciones establecidas, bajo este contexto, como política fiscal en nuestro país, la implantación de los procesos digitales para poder hacerle frente a la propagación del Covid-19 sin dejar de gestionar la recaudación fiscal, así como el estudio y la fundamentación sobre el pronóstico y posibles escenarios a futuro.

El estudio abarca lo ocurrido desde que inició la pandemia del coronavirus desde marzo 2020 y la información que se ha derivado en Panamá hasta diciembre 2020. Atendiendo a las líneas de investigación establecidas por el Centro de Investigación Financiera y Contable de Panamá (CIFICO) de la Universidad Especializada del Contador Público Autorizado (UNESCPA) orientadas a la generación de conocimiento y apoyadas en teorías, enfoques epistémicos y metodológicos para guiar la actividad investigativa con criterios de pertinencia, continuidad y coherencia, el presente estudio está tipificado bajo la línea matriz de Gestión y Política Fiscal cuya Línea Potencial es Tributo y el eje temático es Rendición de Cuentas.

Metodología.

El tipo de estudio que se realizó en este trabajo de investigación tiene un alcance exploratorio ya que el problema abordado es poco estudiado como es el caso de la Gestión Fiscal y Covid-19 en Panamá.

Para realizar el registro sistemático de la información de nuestro estudio contamos con limitado acceso ya que, por ser una situación inédita a nivel mundial, no hay guías ni protocolos que nos indiquen como se debe o se ha procedido previamente en la gestión fiscal y tampoco hay información en libros por lo reciente que es la situación actual por lo que dicha información se tomará de lo que se difunde en la prensa, en redes sociales e internet. Cabe señalar que la información se está generando y se puede considerar que

es literatura gris o no convencional y que muchas veces es difícil su acceso (Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 2020).

En esta investigación se realizó una guía de observación para poder evaluar las Leyes, Decretos y Resoluciones que están publicadas en la Gaceta Oficial de la República de Panamá y en la DGI, con el fin de analizar la información que se ha generado durante la Pandemia del Covid-19 y sobre las medidas de mitigación de esta pandemia por coronavirus.

Resultados y Conclusiones.

Dentro de la normativa jurídica que se realizaron a partir del inicio de la pandemia en Panamá desde el 9 de marzo hasta el 31 de diciembre 2020, tenemos 5 Leyes, 17 Resoluciones (1 adicional por creado, pero no por alivio tributario formulario 930 de precio de transferencia), y 9 Decretos.

Recordemos, la Ley es una norma jurídica expedida por un legislador y cumple con las siguientes características: Generalidad que comprende a todos aquellos que se encuentran en las condiciones previstas sin excepciones de ninguna clase (Significados, 2017). Tiene un carácter de obligatoriedad que significa ser un atributo imperativo, con obligaciones y derechos. Adicionalmente, carácter de permanencia que se dicta para un número indeterminado de casos y de hechos, y sólo dejará de tener vigencia mediante su abrogación, subrogación y derogación por Leyes posteriores. La norma jurídica por naturaleza es abstracta e impersonal, lo cual la conduce a la generalidad. Se reputa conocida por ello no se puede invocar su desconocimiento o ignorancia para dejar de cumplirla (Valencia E. 2009).

En relación con las Resoluciones entendemos que es creada por un tribunal, jefe de un servicio, y tiene un carácter general, obligatorio y permanente. Sirve para reforzar las Leyes en el sentido que se dictan para que se cumplan lo establecido en ellas. A diferencia de la Ley, tiene un grado de flexibilidad, oportunidad e información, en este sentido, la Resolución la complementa (Valencia E. 2009).

Por su parte, el Decreto es un acto administrativo expedido, por el Poder Ejecutivo, en la mayoría de las ocasiones para situaciones de urgente necesidad y generalmente,

posee un contenido normativo reglamentario por lo que su rango en jerarquía es inferior al de las Leyes (Valencia E. 2009).

Bajo el contexto actual, el gobierno panameño enfrenta situaciones en las cuales las decisiones son difíciles de tomar y encontrar que las mismas sean las más apropiadas: implica sopesar qué restricciones imponer y cuándo flexibilizarlas, en qué se gastará el dinero y cómo se lo recaudará, todo ello asociado a las recomendaciones sanitarias, consideraciones económicas y limitaciones políticas.

Dentro de las políticas fiscales durante el año 2020, con el fin de ayudar a las empresas y ciudadanos contribuyentes, se aprobaron 5 Leyes, 17 Resoluciones y 9 Decretos a objeto de mitigar los efectos económicos que trajo la pandemia en Covid-19.

La DGI implementó una serie de procesos digitales para favorecer la continuidad de sus procesos y que en las estadísticas con la Pandemia Covid-19 se vio un aumento en su implementación y utilización por los contribuyentes.

El sacrificio fiscal durante la pandemia del Covid-19 resultó ser de un 27.9% representando un déficit de 1491.5 millones de dólares menos en comparación con el año 2019 y con la meta presupuestada para el año 2020, muestra un déficit de 29.5% representando unos 1613 millones de dólares menos.

Finalmente, tenemos según el informe de rendición de cuentas para el año 2020, que se atendieron más de 82,669 llamadas, 40,000 consultas recibidas vía chat, 28,000 correos atendidos con un periodo de respuesta inferior a 24 horas en días hábiles y no mayor a 72 horas. Para el año 2020, se agendaron 4500 citas como actualización de datos, inmueble y registro de contribuyente (DGI 2020).

Para responder al primer objetivo de nuestro estudio, a saber, conocer las generalidades del Covid 19 en Sector Salud, se recopiló toda la información que se generó desde el inicio de la pandemia en Panamá desde el 9 de marzo 2020 donde decretaron el inicio de la cuarentena hasta el 31 de diciembre 2020. La información recopilada está publicada en la página del Ministerio de Salud de Panamá junto al informe que reporta al Organización Panamericana de la Salud (OPS) y otras referencias.

Es importante señalar que Panamá cuenta con un número de reproducción (RT) de 1.15 para diciembre de 2020, cerrando el año con 195,138 pacientes recuperados, 4,

046 casos positivos para un total de acumulados de 246,790. Según el Comunicado N°10 del MINSA para el 31 de diciembre 2021 se registró un número de pruebas realizadas de 14, 423 y 28.1% de positividad, 47 defunciones nuevas para ese día y un total de acumulados de 4.022 personas y una letalidad de 1.6% más bajo que el 2.2% reportado para el mundo.

Sin embargo, estas cifras y estos indicadores cambiarán día con día y su tendencia dependerá de lo que dicte el MINSA, del comportamiento de la población al seguir los lineamientos sanitarios y de la introducción de la vacuna y puesta a la población panameña

En relación con el segundo objetivo sobre las políticas fiscales empleadas para el 2020 se recopilaron todas las Leyes, Resoluciones y Decretos publicadas en Gaceta Oficial digital y se analizaron a través de una guía de observación cuyos resultados fueron debidamente tabulados, encontrándose que la Amnistía Tributaria era la política fiscal principal para implementarse durante el año 2020.

El Gobierno está consciente de que este beneficio representa una baja en la recaudación de impuestos directos para el Estado, no obstante, son los ciudadanos quienes con su esfuerzo impulsan el futuro del país, por lo que este proyecto constituye un mecanismo que se estima pertinente para apoyar a las empresas y a las personas que se han visto perjudicadas producto de la COVID-19, pues su propósito es estimular que las fuentes de empleo sigan operando y manteniendo los puestos de trabajo de sus colaboradores, lo cual redundará en beneficio del país en general, para poder sustentar lo dispuesto en el proyecto de Ley 359/ Ley 161 del 27 de julio 2020.

El proyecto de Ley 359 estimó que beneficiaría a ciento treinta y siete mil veintidós (137,022) contribuyentes aproximadamente, ahorrándoles un estimado de veintisiete millones quinientos mil balboas con 00/100 (B/.27,500,000.00), lo que nos da una idea del probable sacrificio fiscal que dejó de percibir el Estado para beneficiar a estos contribuyentes (Proyecto de Ley 359/ Ley 161 del 27 de julio 2020). En este punto, este asociado al objetivo tres de este estudio.

Específicamente en la Ley 189 del 17 diciembre 2020, que reforma el Código Fiscal para crear un régimen especial de impuestos sobre la renta aplicable a la micro, pequeña

y mediana empresa a los empresarios y a los emprendedores tenemos la Tabla N°1 donde se resumen el porcentaje de impuesto a gravar según el ingreso total del emprendimiento que amplió el máximo hasta 500,000.00 previamente estaba hasta 200,00.00 dicho beneficio, pero la misma tiene que estar registrada en el Registro Empresarial de Ampyme por lo que preguntamos en la encuesta sobre la percepción de esta Ley 189.

Tabla N°1

Resumen del Impuesto a pagar según ingreso total

Si el ingreso total es:	El Impuesto a pagar sobre la Renta Neta Gravable será:
Hasta B/. 11,000.00	7.5%
B/.11,000.01 a B/.36,000.00	10%
B/.36,000.01 a B/.90,000.00	12.5%
B/.90,000.01 a B/.150,000.00	15%
B/.150,000.01 a B/.350,000.00	20%
B/.350,000.01 a B/.500,000.00	22.5%

Nota: Ley 189 de 17 diciembre 2020

En referencia al tercer objetivo del estudio, a saber, conocer los procesos digitales de la DGI en la implementación de las políticas fiscales en el 2020 puede señalarse que con respecto a las 17 Resoluciones aprobadas durante el periodo del año 2020 vale destacar que en su gran mayoría responden y respaldan a la Ley de moratoria para extender al igual el plazo de la presentación de informes de compras e importaciones de bienes y servicios (hasta el 31 de octubre 2020) adicional a las correcciones en línea que facilita dicha gestión, y las solicitudes de exoneración y presentación de impuesto de inmueble y declaración jurada del impuesto de transferencia de bien inmueble (ITBI) entre otros.

Tabla N°2

Beneficio Fiscal según Ley implementado

Ley 99 de 11 octubre 2019 Amnistía Tributaria Del 15 de octubre de 2019 hasta 2 marzo 2020	62,754 contribuyentes Ahorro 118.8 millones
Ley 134 del 20 marzo 2020 3 marzo al 30 junio 2020	22,521 personas Ahorro 7.9 millones
Ley 161 de 1 septiembre de 2020 “Que adiciona parágrafos transitorios al Código Fiscal, que conceden amnistía tributaria por la emergencia del COVID-19 dicta otras disposiciones”.	Pronto Pago: 77,769 contribuyentes, 11.2 millones ahorrado Arreglo de pago hasta 31 dic 2020(marzo-julio 2020) :2406 contribuyente 2.1 millones
Ley 160 de 1 de septiembre de 2020 “Que modifica la Ley 99 de 2019, relativa a la amnistía tributaria para el pago de tributos y al Código de Procedimiento Tributaria, y dicta otras disposiciones” extensión 31 dic 2020	32 mil personas Ahorro 23.1 millones

Nota: Informe. Gestión, avances y logros de la DGI en tiempo de Covid-19 (2020).

En la página de la DGI se muestra las resoluciones y en el INFORME DGI Covid-19 muestra un resumen de todas estas Leyes, Decretos y Resoluciones que han dado un beneficio tributario al contribuyente y un ahorro en millones de dólares como lo muestra en la tabla N°2.

Con la Amnistía Tributaria y Pronto Pago creado mediante la Ley 99 de 11 de octubre de 2019 se beneficiaron 62,754 contribuyentes con un ahorro de B/118.8 millones de Balboas. Al extenderse la Ley 134 del 20 de marzo, hasta el 30 de junio de 2020, se acogieron a este beneficio 22, 521 personas ahorrando 7.9 millones de Balboas. Con la Ley 161 de 2020 sobre Pronto Pago, se beneficiaron 77,769 contribuyentes, obteniendo un ahorro de 11.2 millones de Balboas.

Es importante mencionar que con la Amnistía Tributaria de la Ley 160, 32 mil personas se beneficiaron con la condonación en sus recargos, intereses y multas con un ahorro de 23.1 millones de dólares. Adicional a 25,000 contribuyentes jurídicos y más de 15,000 contribuyentes naturales quienes ajustaron el impuesto estimado a pagar por un monto no menor del 70% del impuesto causado en su declaración al año 2019 (ver tabla N°3).

Tabla N°3

Monto de Impuesto estimado a pagar según descuento 30%

Tipo	Cantidad en Estado de Emergencia	1ra. Partida Estimada	2da. Partida Estimada	3ra. Partida Estimada	TOTAL	Base descuento 30%	
NATURAL	SI	15,324	0	2,723,986	3,408,983	6,132,969	8,761,385
	NO	121,973	4,718,027	5,568,795	6,038,980	16,325,802	
JURÍDICO	SI	24,175	0	197,670,293	197,670,285	395,340,579	564,772,255
	NO	55,942	40,771,039	40,771,039	40,771,039	122,313,117	
ZONA LIBRE	SI	962	0	7,342,881	7,342,880	14,685,761	20,979,659
	NO	1,599	3,419,865	3,419,865	3,419,865	10,259,594	

Nota: Informe. Gestión, avances y logros de la DGI en tiempo de Covid-19 (2020).

Con relación al cuarto objetivo del estudio se puede señalar que para la determinación del sacrificio fiscal que sufrió la recaudación del gobierno de Panamá al implementar el alivio tributario al contribuyente en el año 2020, se contó con el informe preliminar de diciembre de 2020 y el informe de gestión, avances y logros de la DGI en tiempos de Covid-19 (DGI 2020), lo cual permite, a continuación, realizar algunas consideraciones.

Los programas fiscales a nivel global han elevado la deuda mundial en 19,5 billones de dólares en 2020 (Nieves V, Jiménez F. 2021). El Gobierno panameño dejó de recaudar aproximadamente B/.536 millones en Ingresos Corrientes durante el primer

cuatrimestre del 2020 con relación a lo que tenía estimado para este mismo periodo, según datos estadísticos preliminares de la DGI del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), (DGI 2020).

Para los primeros cuatro meses del presente año, el presupuesto Ley 110 del 2019 estimó Ingresos Corrientes por B/.2,250 millones, pero solo recaudó B/.1,714 millones, representando un nivel de cumplimiento de 76% (DGI 2020).

De enero a abril, en Ingresos Tributario se percibió B/.466 millones menos de lo estimado para ese período. Se tenía presupuestado recibir Ingresos Tributario por B/.1,792 millones, pero solo se logró B/.1,325 millones, para un déficit en los Ingresos Tributarios de un 26%.

Durante el primer semestre de 2020, la recaudación de los ingresos estuvo B/.1,384.6 millones por debajo de lo presupuestado. De enero a junio de 2020, se tenía programado recaudar B/.3,615.7 millones y se obtuvieron B/.2,231.1 millones, es decir, 38.3% menos de lo programado. En este período, casi todos los ingresos tributarios arrojaron resultados negativos, siendo los más afectados la recaudación del impuesto sobre la renta de personas jurídicas, con B/.276.2 millones por debajo de lo programado, el ITBMS ventas (B/.187.4 millones menos), el impuesto selectivo al consumo (B/.108.7 millones por debajo), el ITBMS de importación (\$98.5 millones menos) y el aviso de operación de empresas (B/.83.6 millones por debajo) (DGI 2020).

Según Solís (2021), al final del año fiscal 2020, las recaudaciones del Estado panameño cerraron con un déficit de 2,512 millones de dólares contra lo presupuestado, ello contrasta con el informe DGI (2020), en 1,613 millones de dólares menos de lo presupuestado (29.5%). Los ingresos corrientes acumulados totalizaron 6,33,538 millones de dólares, con un déficit de 2,512,733 millones de dólares comparados con lo esperado en el presupuesto (-28.4%) y una disminución de 1,840.9 millones de dólares (-22.5%) contra el acumulado a diciembre del año 2019, de acuerdo con el informe preliminar de la DGI (Ver Tabla N°4.2.4). Los ingresos tributarios representaron un 61% de los ingresos corrientes.

Tabla N°4

Ingresos corrientes acumulados diciembre 2020 DGI.

(En B/. Miles)	Acumulado Diciembre						
	Real	Presup.	Rec/Pre	%Δ	Dic19	Rec/Dic19	%Δ
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	6,331,538	8,844,271	(2,512,733)	(28.4)	8,172,458	(1,840,920)	(22.5)
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	3,852,761	5,466,085	(1,613,324)	(29.5)	5,344,235	(1,491,473)	(27.9)
Impuestos Directos	2,218,434	2,962,307	(743,873)	(25.1)	2,880,510	(662,076)	(23.0)
Impuestos Indirectos	1,634,327	2,503,778	(869,451)	(34.7)	2,463,725	(829,398)	(33.7)
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,444,866	3,203,859	(758,992)	(23.7)	2,714,108	(269,242)	(9.9)
Tasas, Derechos y Otros	800,968	1,330,637	(529,669)	(39.8)	948,021	(147,053)	(15.5)
Participación de Utilidades y Aportes	1,643,898	1,873,221	(229,323)	(12.2)	1,766,087	(122,189)	(6.9)
III. OTROS INGRESOS CORRIENTES	33,910	174,328	(140,418)	(80.5)	114,115	(80,204)	(70.3)

Nota: Noticiasdepanama.com, Informe Mensual de Resultados Preliminares DGI.

Según el informe preliminar de recaudación de diciembre 2020 de la DGI, para el mes de diciembre 2020, los ingresos corrientes reflejan un total de 2,134.6 millones. De este total, 610.6 millones pertenecen a la recaudación de ingresos tributarios, 1521 millones a ingresos no tributarios y 3 millones a otros ingresos corrientes (ver Tabla N°4.2.5).

Cuando se compara con lo presupuestado para el mes de diciembre de 2020 los ingresos corrientes reflejan un déficit de 402.5 millones, comparado con el 2019 con una disminución de 41.7 millones y un delta de 1.9% menos. Los ingresos tributarios reflejan un déficit de 53.4 millones en comparación con lo presupuestado en el 2019 y refleja una disminución de 52.7 millones, un 7.9% menos. En relación con los ingresos no tributarios, muestran un déficit de 275.8 millones comparados con el presupuesto 2019. Sin embargo, muestran un aumento contra el año anterior de 12.2 millones.

Tabla N°5

Ingresos corriente diciembre 2020 DGI

(En B/. Miles)	Diciembre						
	Real	Presup.	Rec/Pre	%Δ	Dic19	Rec/Dic19	%Δ
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	2,134,608	2,537,093	(402,485)	(15.9)	2,167,971	(41,672)	(1.9)
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	610,618	664,031	(53,414)	(8.0)	663,289	(52,671)	(7.9)
Impuestos Directos	362,156	422,303	(60,147)	(14.2)	430,865	(68,709)	(15.9)
Impuestos Indirectos	248,461	241,728	6,733	2.8	232,424	16,038	6.9
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,521,001	1,796,836	(275,835)	(15.4)	1,500,503	12,190	0.8
Tasas, Derechos y Otros	87,890	289,437	(201,548)	(69.6)	88,459	(8,877)	(10.0)
Participación de Utilidades y Aportes	1,433,112	1,507,399	(74,287)	(4.9)	1,412,044	21,067	1.5
III. OTROS INGRESOS CORRIENTES	2,988	76,225	(73,237)	(96.1)	4,179	(1,191)	(28.5)

Nota: *noticiasdepanama.com, (2020). Informe Mensual de Resultados Preliminares DGI.*

Los ingresos tributarios acumulados a diciembre de 2020 fueron 3,852.8 millones, que reflejan una disminución de 29.5% cuando se compara con el año 2019 y un déficit de 27.9% del presupuesto (Ver Tabla N°4.2.6). Los impuestos directos muestran un déficit de 25.1% en comparación al año pasado y los impuestos indirectos con un déficit de 34.7%.

Tabla N° 6

Ingresos tributarios acumulados diciembre 2020.

(En B/. Miles)	Acumulado Diciembre						
	Real	Presup.	Rec/Pre	%Δ	Dic19	Rec/Dic19	%Δ
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	3,852,761	5,466,085	(1,613,324)	(29.5)	5,344,235	(1,491,473)	(27.9)
IMPUESTOS DIRECTOS	2,218,434	2,962,307	(743,873)	(25.1)	2,880,510	(662,076)	(23.0)
Renta	1,903,694	2,514,867	(611,173)	(24.3)	2,479,861	(576,167)	(23.2)
Jurídica	596,996	894,741	(297,745)	(33.3)	902,294	(305,298)	(33.8)
Natural	965,079	1,159,881	(194,802)	(16.8)	1,135,283	(170,204)	(15.0)
Dividendos y Complementario	218,060	268,874	(50,815)	(18.9)	265,551	(47,492)	(17.9)
Otros	123,560	191,372	(67,812)	(35.4)	176,733	(53,173)	(30.1)
Inmuebles	104,694	160,084	(55,390)	(34.6)	134,223	(29,528)	(22.0)
Avisos de Operación de Empresas	107,646	140,983	(33,337)	(23.6)	126,388	(18,742)	(14.8)
Seguro Educativo	102,400	146,373	(43,973)	(30.0)	140,039	(37,639)	(26.9)
IMPUESTOS INDIRECTOS	1,634,327	2,503,778	(869,451)	(34.7)	2,463,725	(829,398)	(33.7)
I.T.B.M.S. - Ventas	621,038	963,688	(342,651)	(35.6)	978,605	(357,568)	(36.5)
I.T.B.M.S. - Importación	310,792	496,797	(186,005)	(37.4)	473,170	(162,378)	(34.3)
Importación	211,404	324,218	(112,814)	(34.8)	312,771	(101,367)	(32.4)
Consumo de Combustible	122,441	164,229	(41,789)	(25.4)	195,473	(73,032)	(37.4)
Impuestos Selectivos al Consumo	234,913	409,453	(174,541)	(42.6)	361,799	(126,886)	(35.1)
Otros	133,740	145,391	(11,651)	(8.0)	141,907	(8,167)	(5.8)

Nota: Cifras preliminares

Nota: *noticiasdepanama.com, (2020). Informe Mensual de Resultados Preliminares DGI.*

Los pagos con documentos fiscales representan un total de 31.2 millones en el mes de diciembre 2020, donde corresponde principalmente a la Renta Jurídica y Zona Libre de 18.4 millones (Ver Tabla N°7 Recaudación con documentos fiscales)

Tabla N°7

Recaudación con documentos fiscales

INGRESOS TRIBUTARIOS	Persona Natural	Participación de los Ing. Persona Natural en los Tributarios	Persona Jurídica	Participación de los Ing. Personas Jurídica en los Tributarios
397,704,388	124,020,464	31.2%	8,128,468	2%
377,968,452	139,787,038	37.0%	9,607,670	3%
343,625,595	98,306,958	28.6%	23,775,173	7%
177,645,671	46,795,024	26.3%	20,541,881	12%
171,025,563	46,147,284	27.0%	8,325,139	5%
239,413,153	62,657,905	26.2%	59,706,496	25%
407,846,046	78,019,778	19.1%	78,891,390	19%
217,180,134	64,396,585	29.7%	11,278,570	5%
397,605,698	70,894,979	17.8%	166,825,419	42%
259,802,110	68,453,098	26.3%	13,570,359	5%
252,326,701	73,801,784	29.2%	12,322,717	5%
610,617,730	91,798,128	15.0%	184,022,611	30%
3,852,761,242	965,079,025	25.0%	596,995,892	15%

Nota: *noticiasdepanama.com, (2020). Informe Mensual de Resultados Preliminares DGI.*

Las recaudaciones fueron todas afectadas exceptuando los recaudos en conceptos de peajes (545 millones, un 5% más) y servicios del Canal de Panamá (145 millones o 42% más), ambos ingresos se encuentran dentro de los ingresos no tributarios, sin embargo, no fueron suficiente para que reflejaran resultados positivos ya que a diciembre 2020 recaudaron 2,444 millones, refleja un déficit de 759 millones, en comparación de lo esperado en presupuesto Ley 110.

Una importante anotación es que las personas jurídicas, su recaudación fue de un 33% (596 millones) menor que lo esperado a diferencia de las personas naturales que fue de un 16%. (965 millones). Estas cifras indican no solo que las recaudaciones de las

empresas han caído más que las personas naturales, también que estas últimas aportan 61% más que lo recaudados por las empresas.

Tabla N°8

Ingresos tributarios según persona natural o jurídica

Recaudación con Documentos Fiscales - Diciembre 2020 Preliminar						
(En B/. Balboas)	C.P.C, CIP, CHF, CAT, EURO, CEFA, CFI Y CFP	*CREDITOS FISCALES	Total Diciembre		Acumulado Diciembre	
			2020	2019	2020	2019
INGRESOS CORRIENTES	20,353,112	10,883,232	31,236,344	14,866,255	154,300,616	160,432,060
INGRESOS TRIBUTARIOS	20,353,112	10,883,232	31,236,344	14,866,255	151,604,258	160,430,860
IMPUESTOS DIRECTOS	18,445,939	81,000	18,526,939	5,362,770	61,769,530	67,140,033
Renta Natural	443		443		324,832	1,780
Renta Jurídica y Zona Libre	18,362,786	76,365	18,439,150	5,096,669	59,870,647	65,393,509
Dividendos y Complementarios			-		154,023	696,583
Inmueble	22,710	4,635	27,345		171,497	299,888
Aviso de Operación de Empresas	60,000		60,000	266,102	1,148,930	748,273
Otros			-		99,601	
IMPUESTOS INDIRECTOS	1,907,173	10,802,232	12,709,405	9,503,485	89,834,728	93,290,827
I.T.B.M.S. - Importación	259,632		259,632	298,465	2,366,776	1,047,321
I.T.B.M.S. - Ventas	193,264		193,264	535,166	1,260,996	2,476,105
Importación	14,178		14,178	157,377	1,607,406	875,786
Primas de Seguros	1,440,099	382,500	1,822,599	906,002	8,836,882	9,699,150
Consumo de Gasolina (Gas Licuado)		10,419,732	10,419,732	7,606,476	75,566,486	78,794,936
Declaración Timbres			-		44,882	44,985
Banco y Casas de Cambio			-		151,300	352,544
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	-	-	-	2,696,357	1,200
Tasa Unica, S.A.			-		2,150	1,200
Regalía de Recursos Minerales Metálicos			-		2,690,442	-
Otros Ingresos Varios			-		3,765	-

*Créditos Fiscales: Incluye Gas Licuado, Devolución y/o Acreditamiento, Equipo Fiscal, Generación Hidroeléctrica, Crédito por Resolución y Crédito por Agentes de retención ITBMS

Nota: *noticiasdepanama.com (2020).*

A qué se debe esta diferencia, según lo entrevistado por la SNIP Noticias al director de la DGI (Publio De Gracia, 2021), se debe a las diferencias sensibles en las características de ambos grupos de contribuyentes. Cada contribuyente posee distintos tramos de ingresos gravados con una tarifa específica de acuerdo con el tipo de contribuyente, y con el objetivo de brindar un alivio económico a la población debido a las medidas de contención sanitaria de la pandemia producto del COVID-19, se elaboraron una serie de medidas para el beneficio de los contribuyentes, y cuyos efectos se concentraron en los jurídicos.

Según la Contraloría General de la República, el desempleo se sitúa en el 18.5%, se asume que una de las razones principales que han contribuido a mantener más elevados los recaudos por parte de ellos contribuyentes naturales es que durante el

periodo 2020 se liquidaron a muchos trabajadores incluidos aquellos con muchos años de antigüedad en las empresas o altos salarios, recordando que las liquidaciones son objeto de pago de Impuesto sobre la Renta.

Finalmente, el gobierno enfrenta decisiones difíciles de tomar y encontrar que las mismas sean las más apropiadas: que restricciones imponer y cuando flexibilizarlas, en qué se gastará el dinero y cómo se lo recaudará, asociada a las recomendaciones sanitarias, consideraciones económicas y limitaciones políticas.

Como ya ha sido referido, dentro de las políticas fiscales para el 2020 se realizaron 5 Leyes, 17 Resoluciones y 9 Decretos con el fin de mitigar los efectos económicos que trajo la Pandemia en Covid-19 para ayudar a las empresas y ciudadanos contribuyentes.

La DGI implementó una serie de procesos digitales que se tenían y que en las estadísticas con la Pandemia Covid-19 se vio un aumento en su implementación y utilización por los contribuyentes.

El sacrificio fiscal durante la pandemia del Covid-19 resultó ser de un 27.9% representando un déficit de 1491.5 millones de dólares menos en comparación con el año 2019 y con la meta presupuestada para el año 2020, muestra un déficit de 29.5% representando unos 1613 millones de dólares menos.

Referencias.

CEPAL. Comunicado de Prensa. (2020). COVID-19 tendrá graves efectos sobre la economía mundial e impactará a los países de América Latina y el Caribe. 5 sept 2020, de Inicio Comisión Económica para América Latina y el Caribe Sitio web: <https://www.cepal.org/es/comunicados/Covid-19-tendra-graves-efectos-la-economia-mundial-impactara-paises-america-latina>

Comisión de Economía y Finanzas. (2021). Proyecto de Ley351/Ley161. 13 feb 2021, de Asamblea Nacional Sitio web: https://www.asamblea.gob.pa/APPS/SEG_LEGIS/PDF_SEG/PDF_SEG_2020/PDF_SEG_2020/2020_P_359.pdf

- De la Luz, Gloria; Sánchez Alfredo; Zurita, Jesús.. (2015). La crisis financiera internacional de 2008 y algunos de sus efectos económicos sobre México. Contaduría y Administración, 60, 120-146.
- Di Loli A. . (2020). El Covid-19 tarda entre 2 y 8 semanas en provocar la muerte. 9 mayo 2020 , de Europa Press Madrid. Mundo Sitio web: <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/salud/2020/04/20/5e9d8cca21efa0cd0b8b4665.html>.
- DGI. (2020). DGI dejó de recaudar B/.536 millones durante el primer cuatrimestre de 2020. 14 feb 2021, de Ministerio de Economía y Finanzas Sitio web: <https://dgi.mef.gob.pa/5SaladePrensa/N-Prensa/Nota-recaudacion20.php>
- Dirección General de Ingresos. (2020). Listado de Leyes, Resoluciones y Decretos emitidos por la Autoridad por efectos del Estado de Emergencia. 13 febrero 2021, de Ministerio de Economía y Finanzas Sitio web: <https://dgi.mef.gob.pa/Coronavirus/Normativa20.php>
- Dirección General de Ingresos. (2020). Rendición de cuentas 2020. 14 feb 2021, de Ministerio de economía de Finanzas Sitio web: <https://dgi.mef.gob.pa/dgi.php>
- Dirección General de Ingresos. (2020). Informe, gestión, avances y logros de la DGI en tiempo de Covid-19. 14 feb 2021, de Ministerio de Economía y Finanzas Sitio web: <https://dgi.mef.gob.pa/PDF/INFORME-DGI-2020.pdf>
- Gonzáles, Roberto . (2020). Contener deuda, reto de Panamá tras la pandemia. La Prensa, x.. 24 enero 2021, de La Prensa Sitio web: <https://www.prensa.com/imprensa/panorama/contener-deuda-reto-de-panama-tras-la-pandemia/>
- Google. (2020). Coronavirus (COVID-19). 3 de sept 2020 , de Google Sitio web: <https://news.google.com/Covid-19/map?hl=es-419&gl=US&ceid=US%3Aes-419>
- Coronavirus y sus Efectos Fiscales - Debate Fiscal. 11 noviembre 2020 , de IMEFI TV Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=bFJqcEdoJDw>

- Jiménez, A. . (2020). La OMS tiene dudas sobre la generación de inmunidad en los pacientes curados de Covid-19. 9 sept 2020 , de Consalud.es Sitio web:
https://www.consalud.es/pacientes/especial-coronavirus/oms-dudas-generacion-inmunidad-pacientes-curados-Covid-19_77601_102.html
- Jonathan. (2020). Decreto Ejecutivo No.612 de 8 de mayo de 2020. 2 sept 2020 , de Consejo Nacional de la Empresa Privada Sitio web:
<https://www.conep.org.pa/Covid-19/decreto-ejecutivo-no-612-de-8-de-mayo-de-2020/>
- Jordá, O.; Singh,S; Taylor A. . (2020). La larga resaca económica de la Pandemia. Finanzas & Desarrollo, Fondo Monetario Internacional, 14, 12-15.
- La Asamblea Nacional . (2019). Ley 110 de 12 de noviembre de 2019. Que dicta el Presupuesto General del Estado par ala vigencia fiscal de 2020. 21 febrero 2021, de Gaceta Oficial Digital Sitio web:
https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28899_A/75674.pdf
- "Ley". En: Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/Ley/>
Consultado: 10 de febrero de 2021, 11:53 pm.
- Lorenzo, M.. (2020). Sanidad conocía en febrero el riesgo "moderado-alto" de brotes de coronavirus. 5 sept 2020 , de El Periódico Sitio web:
<https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20200519/sanidad-ministerio-riesgo-moderado-alto-coronavirus-fernando-simon-7966805>
- Marhuenda, Francisco. (2017). Fraude Fiscal y Amnistía Tributaria. 20 de febrero 2021, de Universidad Miguel Hernández Sitio web:
<http://193.147.134.18/bitstream/11000/3821/1/TFG%20Marhuenda%20Manresa%2C%20Francisco.pdf>.
- Ministerio de Salud. (2020). Situación del brote Nuevo Coronavirus (COVID-19). Boletín Panamá N°20. 5 sept 2020 , de Ministerio de Salud de Panamá Sitio web:

http://minsa.b-cdn.net/sites/default/files/publicacion-general/boletin_20_Covid-19.pdf

Ministerio de Salud de Panamá . (2020). Comunicado N°310. 19 enero 2021, de Ministerio de Salud Sitio web:

<https://twitter.com/MINSAPma/status/1344837870062886914>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Resolución N°201-1838. 14 feb 2021, de Gaceta Oficial Digital u junio 2019 N°28791-A Sitio web:

https://dgi.mef.gob.pa/3Tramites/PDFGaceta/Gaceta28791_201-1838.pdf

OMS. (27 abril 2020). COVID 19: Cronología de la actuación de la OMS . 1 sept 2020 , de OMS Sitio web: <https://www.who.int/es/news-room/detail/27-04-2020-who-timeline---Covid-19>

OMS. (11 marzo 2020). <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-Covid-19---10-june-2020>. 2 septiembre 2020 , de OMS Sitio web:

<https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-Covid-19---10-june-2020>

OMS. (2020). who coronavirus disease (COVID-19) Dashboard. 28 nov 2020, de OMS Sitio web: <https://Covid-19.who.int/>

OMS. (2021). Infecciones por coronavirus. 21 feb 2021, de Organización Mundial de la Salud Sitio web: https://www.who.int/topics/coronavirus_infections/es/

OPS. (2020). Panamá confirma primer caso de Covid-19. 2 sept 2020 , de OPS Panamá Sitio web:

https://www.paho.org/pan/index.php?option=com_content&view=article&id=1349:panama-confirma-primer-caso-de-Covid-19&Itemid=442

Organización Panamericana de la Salud. (2020). COVID-19 - Informe de situación de Panamá N°44 - Diciembre 27, 2020. 23 enero 2021, de Organización Panamericana de la Salud Sitio web:

<https://www.paho.org/es/documentos/Covid-19-informe-situacion-panama-ndeg44-diciembre-27-2020>

Palm, Mónica; Cogley, Flor. (2021). Finalmente: llegó a Panamá el primer lote de las vacunas contra la Covid-19. La Prensa , x.

Pérez, J y Merino, M. . (2012). Definición de guía de observación. 7 de febrero 2021, de Definición de. Sitio web: <https://definicion.de/guia-de-observacion/>

Pineda E. et. al. . (29 abril 2020). Política y gestión fiscal durante la pandemia y la post-pandemia en América Latina y el Caribe. 1 sept 2020, de VOXLACEA Sitio web: http://vox.lacea.org/?q=blog/politica_gestion_fiscal_Covid-19.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo . (24 junio 2020). Análisis socioeconómico del impacto del Covid-19 en Panamá. Estudio complementario: escenarios económicos prospectivos y alcance de las opciones de política en Panamá . 23 enero 2021, de Organización de las Naciones Unidas Sitio web: https://www.pa.undp.org/content/panama/es/home/library/crisis_prevention_and_recovery/analisis-socioeconomico-del-impacto-del-Covid-19-en-panama-estud.html

Ridenhour, B., Kowalik, J. M., & Shay, D. K. (2018). El número reproductivo básico (R0): consideraciones para su aplicación en la salud pública. American Journal of Public Health, 108(Suppl 6), S455–S465.
<https://doi.org/10.2105/AJPH.2013.301704s>

Solís, Alma. (2021). Recaudaciones del Estado panameño cierran el 2020 con un déficit de US\$2,512 millones contra lo presupuestado. 22 enero 2021 , de SNIP noticias Sitio web: <https://noticiasdepanama.com/recaudaciones-del-estado-panameno-cierran-el-2020-con-un-deficit-de-us2512-millones-contra-lo-presupuestado/>

Torres Iparraguirre, A. G. R. ., & Ferrel Burgos, N. M. . (2020). COVID 19 - ¿POR QUÉ NO EMPEZAMOS A TRIBUTAR?. Journal of Management & Business Studies, 2(1). <https://doi.org/10.32457/jmabs.v2i1.525>

Universidad de las Palmas de Gran Canarias. (2020). Recursos de información en Economía, Empresa y Turismo: Literatura gris. 28 nov 2020 , de Universidad de las Palmas de las Gran Canarias Sitio web: <https://biblioguias.ulpgc.es/c.php?g=594832&p=4342143>

Valencia, Efrén. (2009). Ley, Norma, Decreto, Resolución. 11 febrero 2021, de icesi.edu Sitio web: https://www.icesi.edu.co/blogs_estudiantes/pmlfrenvalencia/2009/08/28/Ley-norma-decreto-resolucion/

Villegas, Héctor. (2001). Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario. Argentina. Ediciones Depalma.

WHO. (2020). Report of the WHO-China Joint Mission on Coronavirus Disease 2019 (COVID-19). 5 sept 2020 , de OMS Sitio web: <https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/who-china-joint-mission-on-Covid-19-final-report.pdf>

Worldometers. (2020). Coronavirus cases . 3 sept 2020 , de Wordometer Sitio web: <https://www.worldometers.info/coronavirus/>

WorldoMeter. (2020). Coronavirus Incubation Period:. 5 sept 2020 , de WorldoMeter Sitio web: <https://www.worldometers.info/coronavirus/coronavirus-incubation-period/#52>

WorldoMeter. (2021). Reported Cases and Deaths by Country or Territory: 7 feb 2021 , de WorldoMeter Sitio web: <https://www.worldometers.info/coronavirus/?ref=steemhunt>

Análisis de la gestión de recursos públicos y su impacto económico en el periodo 1988-1991

Analysis of the management of public resources and their economic impact in the period 1988-1991

MANUEL MARTÍNEZ

Estudiante de Licenciatura en Contabilidad,
Universidad Especializada Del Contador Público Autorizado. UNESCPA.

Correo: mdmartin@unescpa.edu.pa

Resumen.

El aspecto más relevante de la economía de un país es verse afectada por un poder adquisitivo del valor de una moneda que no es propia, Panamá admitió el dólar como moneda oficial junto al balboa, en 1904, después de constituirse como estado soberano e independiente y bajo la influencia directa de Estados Unidos que, esta variable puede ser un aspecto a favor o en contra con respecto a la recaudación fiscal del país. Los panameños se vieron afectados en cuanto a la recolección de impuestos directos e indirectos lo que suscito una necesidad agigantada, debido a que los Estados Unidos congeló los fondos depositados que se mantenían en bancos neoyorquinos. La investigación es de tipo documental, descriptiva y exploratoria. La población objeto de estudio, los libros de historia de contabilidad, documentos de internet alojados en Google Académico. Los autores describen métodos para la investigación, los mismos mantienen una larga trayectoria en cuanto a la recolección de datos históricos y hechos suscitados en los años 1988-1991, Miguel Hurtado, Erlinda Jaramillo autores del libro "**Panamá de la Prehistoria al siglo XXI**", Rafael Arosemena Alvarado hace referencia cómo el Banco Nacional de Panamá tuvo que tomar medidas urgentes y necesarias con el título "**En el Ojo de la Crisis**".

Palabras Clave: Recaudación Fiscal; Crisis; Poder Adquisitivo; Panamá.

Abstract.

The most relevant aspect of a country's economy is to be affected by a purchasing power of the value of a currency that is not its own, Panama admitted the dollar as official currency along with the balboa, in 1904, after becoming a sovereign and independent state and under the direct influence of the United States, this variable can be an aspect for or against with respect to the tax collection of the country. Panamanians were affected in terms of the collection of direct and indirect taxes, which caused a huge need, because the United States froze the deposited funds that were kept in New York banks. The research is documentary, descriptive and exploratory. The population under study, accounting history books, internet documents hosted on Google Scholar. The authors describe methods for research, they maintain a long history in terms of collecting historical data and events that occurred in the years 1988-1991, Miguel Hurtado, Erlinda Jaramillo authors of the book "Panama from Prehistory to the 21st Century", Rafael Arosemena Alvarado refers to how the National Bank of Panama had to take urgent and necessary measures with the title "In the Eye of the Crisis".

Keywords: Tax Collection; Crisis; Purchasing power; Panama.

La situación más agravante en cuanto a la economía del pueblo panameño fue en el año 1989, con la desestabilización política y cerco económico, la economía del país entró en una profunda crisis, en forma tal que el PIB decreció en un 20% llevando a la economía a un retraso de 20 años.

(Alvarado, 1997)

Introducción.

El sistema político y fiscal en Panamá, ha causado una serie de interrogantes y cicatrices que al transcurrir los años se han podido ir notando y que llaman la atención el poder realizar un estudio en un lapso corto, pero con mucha información por escritores que le han dedicado años a esta temática, empeñados en difundir muchos acontecimientos que hoy en día es más fácil conocer las causas que ocasionaron una serie de problemas económicos suscitados en los periodos 1988-1991.

Desde el 08 de junio de 1987 comenzó una desestabilización política en Panamá que culminó con la invasión de los Estados Unidos a este país en diciembre de 1989. Las manifestaciones se llevaron de forma violenta sin tomar en consideración que esos movimientos políticos estaban afectando desde su principio la estabilidad económica de la nación. Lógicamente, para los que estaban detrás de dichos movimientos era bien conocido que, al alterar políticamente al país, la economía se desestabilizaría en tal forma que afectaría al gobierno directamente, sin ver que el pueblo en general también iba a ser impactado gravemente en su poder adquisitivo.

En este sentido se debe recordar lo que dijo Alexander Hamilton, primer secretario del Tesoro de los Estados Unidos: Si no hay estabilidad política, no habrá estabilidad económica. Es importante destacar, que “la invasión de Panamá coincidió con la caída del muro de Berlín y fue la última invasión armada de Estados Unidos en América Latina”. (Einsenmann, 2017)

Frente a esta situación los bancos optaron por estrechar sus créditos y por lo tanto afectaron la capacidad de operación de dichos negocios.

Para agregar más aspectos negativos a esta situación, empleados de algunos bancos se manifestaban todos los mediodías al frente de sus propias instituciones con el permiso de los gerentes de dichas entidades.

El gobierno panameño se vió en una situación en que no podía depender de organismos internacionales ni de la banca internacional para conseguir créditos de contingencias (safety-net) ni de otro tipo, que lo ayudaran a financiar las necesidades del sector público.

Procesos de recaudación fiscal en los años 1988 y 1991 en Panamá.

Durante los periodos fiscales de los años 1988 a 1991 Panamá se vio afectada de una manera muy agigantada, la situación se debió a los diferentes patrones de comportamiento que afectaron la economía del país, como por ejemplo el político que llevó consigo una serie de consecuencias, afectando significativamente los ingresos en materia de recolección de tributos y el sustento de la economía panameña.

Panamá, siempre se ha caracterizado por ser una nación que tiene un bajo nivel de población, sin embargo, esto no ha impedido que existan deficiencias en cuanto al sistema de manejo nacional de los recursos económicos.

Uno de los hechos suscitados durante estos años fue el del 27 de diciembre de 1989, sobre la anulación de las elecciones del 7 de mayo quedó revocada por el Tribunal Electoral, proclamándose el triunfo de la ADO Civilista. En esa oportunidad Panamá solicitó al presidente de los Estados Unidos, George Bush una ayuda inicial de 1500 millones de dólares, para iniciar la reactivación de empleos, reconstruir su economía e indemnizar a los afectados por los saqueos y efectos de la intervención estadounidense que derrocó al General Manuel Antonio Noriega.

El gobierno de Guillermo Endara logró levantar la economía del país, dejado en ruinas después de los últimos años de crisis y de la invasión militar norteamericana. A partir de 1990, se inicia una nueva etapa en la historia de la economía del país, creando expectativas para los próximos años, sobre todo con la reversión del Canal de Panamá a partir del año 2000.

No obstante, dentro y fuera del país se dudó de si los panameños tenían la capacidad técnica para manejar el Canal de manera eficiente. A partir de 1990, la

administración del Canal de Panamá ha recaído en un panameño y la mayoría de fuerza laboral es también nacional.

Para los años 1988 y 1989, Estados Unidos realizó un bloqueo económico, que retuvo el capital del Banco Nacional de Panamá que estaba depositado en dicho país. Todas estas presiones, aunadas a la situación fiscal que desmejoraba rápidamente, por efecto de la congelación de los fondos, el no pago de impuestos por parte de las empresas norteamericanas que laboraban en Panamá, la anualidad del Canal, la disminución de las recaudaciones en el sector privado creado por la baja en las ventas y por la campaña de la oposición de que no se pagaran los impuestos al gobierno, surtían un efecto de contracción temporal.

Para el periodo fiscal del año 1989, el PIB de Panamá disminuyó en -13.4%, dentro de las actividades económicas que más se vieron afectadas está la construcción, los servicios, la industria y el comercio.

De acuerdo con el Ministerio de Economía de Panamá y Finanzas de Panamá y la Dirección General de Ingresos e "Informe del Contralor General de la República" en el que se dió a conocer que los ingresos del gobierno central correspondiente al sector público no financiero que para el año 1990, fue de un 24.3% y para 1991 18.5%, se compara con el año siguiente donde mantiene un aumento de 19.0%, sin embargo, se nota que el tema de los ingresos públicos para estos años mantienen unas cifras que se analizan minuciosamente, debido a que hasta el año 2006, solo se llega a un 20.9%.

Existe la hipótesis de que el gobierno de los Estados Unidos ayudó al Estado Panameño en cuanto al pago de los impuestos sobre el uso del Canal de Panamá que habían retrasado en los años anteriores por el tema político que estaba afectando la relación entre ambos países.

Con la adquisición del Canal de Panamá en 1999 (16.7%) y 2000 (16.7%) se muestra que las cifras son idénticas, es decir, que la recolección de impuestos mantuvo un comportamiento en balanza.

Gestión de los ingresos públicos en el periodo 1988-1991 y satisfacción de las necesidades de la población a través del Banco Nacional de Panamá.

El Banco Nacional de Panamá adoptó medidas de lo tradicional, debido a que no había suficientes ingresos en el sector público y la liquidez había que mantenerla a un nivel suficiente para cubrir las necesidades de los clientes del sector privado. Ellos deciden, a nivel de Presidencia y Gabinete Económico, que era necesario diferir los pagos de las quincenas, para no presionar al máximo la posición de caja del Gobierno Central. Debía ser hasta un 30% en efectivo, y el 70% restante se emitían en varios cheques para que los funcionarios públicos pudieran adquirir bienes y servicios en forma inmediata. El 70% en cheques irían llegando en forma diferida al Banco Nacional vía Cámara de Compensación, dándole tiempo al Sector Público para que fuese generando ingresos suficientes para cubrir el total del 70% de cheques emitidos.

Con esta fórmula, se bajaba a un 30% la presión en efectivo sobre las reservas acumuladas en el Banco Nacional por el Sector Público. También se centralizó, a nivel de Presidencia, de Gabinete Económico y Consejo de Gabinete, el manejo de la canasta de fondos (pool) que se iba llevando a medida todas las instituciones del Estado depositaban los dineros generados por ellos como ingresos.

En esta forma, podían medir la cantidad de efectivo más saldos externos con que contaba el Gobierno versus un estimado de cheques a flote. Este ejercicio se hacía diariamente y, así, podía el Banco Nacional indicarle al Gobierno los recursos con los cuales podía contar para efecto de (1) cuándo pagar la planilla y (2) el restante para pagar obligaciones a proveedores, comprar insumos de suma urgencia (medicinas, fertilizantes, etc.) y hacer algunos gastos de inversiones de capital (puentes, reparaciones de caminos, carreteras y construcciones de algunas escuelas).

Se avocaban a una administración de caja pura (pure cash management), y llevando la posición contable del banco, específicamente lo relacionado con los activos líquidos, como si el Banco Nacional fuese un banco central. La ecuación contable era la misma; la posición de cheques emitidos por el Sector Público a flote, versus el efectivo y los saldos externos del banco (divisas). Dependiendo del nivel de los activos (efectivo y

saldos externos) se le permitía al Gobierno emitir/flotar cierta cantidad en cheques (pasivos), lo que se convertía, para efectos prácticos, en emisión de billetes.

El Banco Nacional se convirtió en efecto en banco central, ya que en ese sentido controlaba la emisión del circulante, tratando de evitar una emisión de cheques que fuese a sobrepasar la capacidad de pago los mismos por el Estado y, por ende, crear desconfianza en los cheques del Gobierno y el aspecto negativo de dicha desconfianza, que hubiese perjudicado aún más a la economía en general. Además, se decidió a nivel de Consejo de Gabinete y Gabinete Económico, el emitir pagarés del décimo tercer mes para que los funcionarios públicos pudieran negociarlos en el comercio. Así adquirirían parte en efectivo y parte en bienes y servicios.

En efecto, se creó un mercado secundario donde los pagarés eran negociados varias veces hasta que fueran redimidos por el Gobierno. Paralelamente, había presiones extraordinarias de parte de las dirigencias de los funcionarios públicos y de los trabajadores del sector privado para que emitiese un cheque de gerencia en balboas que reemplazase al dólar como medio circulante, inclusive los billetes en dólares norteamericanos comenzaban a escasear.

Adicionalmente, había miembros de la Asamblea Legislativa que presionaban al Gobierno fuertemente e inclusive preparaban anteproyectos de leyes para la emisión de balboas (se hablaba de una emisión 100 millones de balboas con respaldo de los fondos que estaban congelados en los Estados Unidos). Sin embargo, dicha emisión hubiera provocado una estampida adicional de dólares hacia el extranjero y, posiblemente, el descalabro total el sistema bancario panameño.

En esta forma pasaron los días, las semanas y los meses, haciéndoles frente a todas las necesidades de los ciento cuarenta y cuatro mil funcionarios públicos, los jubilados de la Caja del Seguro Social y del Gobierno, el financiamiento de miles de bolsas de comida que regalaba el Gobierno todas las semanas a los sectores populares, más las deudas contraídas con los proveedores y nuevas inversiones de capital que, por más mínimas que fueran, eran fondos que salían del Sector Público.

Fue una tarea titánica el mantener el balance entre la cantidad de cheques que se emitían frente a la disponibilidad de fondos del Sector Público, para que en ningún

momento se produjese el escenario dramático que el Banco Nacional tuviese que devolver cheques girados por el Estado. Se pagaron, vía cámara de compensación, más de U.S. \$2.500 millones en Cheques del Estado emitidos entre febrero de 1988 y diciembre 18 de 1989 (veintiún meses). Período durante el cual las presiones económicas por parte de Estados Unidos iban aumentando sistemáticamente.

Reapertura de los bancos.

Después del cierre de todo el sistema bancario panameño, la situación en la Comisión Bancaria con el problema de cómo y cuándo abrir los bancos nuevamente, ya que era imposible mantener los bancos cerrados durante un largo período, puesto que entre más tiempo pasaba el público podría ir asumiendo una actitud de desconfianza en el sistema. Lo primero que se debía hacer era abrir la Cámara de Compensación, pues al cierre del 3 de marzo de 1988, todos los bancos se habían quedado en manos con importantes sumas de dinero en cheques, sin poder cobrar a los otros importantes bancos del sistema.

Un ejemplo de esto se presenta con el Banco Nacional, el cual tenía U.S. \$42 millones en cheques por cobrar girados sobre otros bancos que operaban localmente. Esto fue un ordinario, pues siendo el Banco Nacional de Panamá quien forcejeo extra operaba la Cámara de Compensación y al haberse quedado sin "bancos agentes" los mismos no podían actuar como por orden del Departamento de Estado (eran bancos norteamericanos), los otros bancos del sistema exigían que el Banco Nacional tuviera un banco agente en el extranjero, para que ellos aceptaran abrir la Cámara de Compensación.

Después de muchas discusiones en el seno de la Comisión, se aprobó el "modus operandi" propuesto, y por fin se autorizó la apertura de la Cámara de Compensación el 19 de abril de 1988, seis semanas después del cierre de los bancos.

En el interin, no había existido movimiento bancario alguno. Como punto de referencia, es de recordar que, durante la gran depresión de 1929 en los Estados Unidos, cuando los gestores de la Reserva Federal, redujeron la oferta monetaria y subieron los tipos de interés, provocando una oleada masiva de quiebras bancarias. Generando

también el inicio de un proceso deflacionista y la reducción drástica del consumo y el comienzo de una intensa depresión, según lo explicó (Pineda, 2011).

Aspectos metodológicos aplicados.

Esta investigación es de tipo documental, descriptiva y exploratoria. La población objeto de estudio se concentra en los libros de historia de Panamá y documentos de internet alojados en Google Académico. Los libros utilizados, se encuentran alojados en la Biblioteca en la Provincia de Veraguas, donde se pudo recolectar los datos en más de siete libros de historia de Panamá, moneda y banca, macroeconomía, autor de En el Ojo de la Crisis y gerente del Banco Nacional el periodo de estudio, revistas y periódicos de la época.

Análisis y discusión de los resultados.

Utilizando la técnica de revisión documental en población de fuentes documentales históricas para la recolección de datos de la época objeto de estudio en este análisis, se obtuvo la siguiente información de comportamientos financieros atípicos:

1. El 16 de julio de 1987, en esos momentos el Banco Nacional de Panamá sufría retiros de depósitos a un ritmo de U.S. \$1 millón diarios, por efecto de la grave situación política que había comenzado el 6 de julio del mismo año.
2. Los retiros se concentraban en las cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo fijo del sector privado. Véase Tabla N°1
3. Liquidez (aspectos comparativos) (cifras en millones).

Tabla 1

Relación de Retiros de depósitos y su incidencia

	31-05-1987	25-08-1987	Variaciones
Mesa de Dinero (Saldo externos)	221.6	73.8	-147.8
Depósitos Vista - Banco Locales	8.6	0.6	-8.0
Depósitos Vista -Bancos Extranjeros	2.1	2.0	-0.1
Efectivo-Nivel Nacional	27.5	36.0	8.5
Total	259.8	112.4	-147.4

<i>Factores de Disminución:</i>	
Retiros en Depósitos-Particulares	43.9
Retiros de la Caja de Ahorros	30.0
Retiros de Bancos Privados	29.5
Aumento en el Crédito Neto al Gobierno	44.0

	31-05-1987	06-11-1987	Variaciones
Mesa de Dinero (Saldo externos)	221.6	85.7	-135.9
Depósitos Vista - Banco Locales	8.6	0.6	-8.0
Depósitos Vista -Bancos Extranjeros	2.1	1.9	-0.2
Efectivo-Nivel Nacional	27.5	26.3	-1.2
Total	259.8	114.5	-145.3

<i>Factores de Disminución:</i>	
Retiros en Depósitos-Particulares	50.2
Retiros de la Caja de Ahorros	44.1
Retiros de Bancos Privados	6.2
Aumento en el Crédito Neto al Gobierno	55.4

Nota: Alvarado (1997).

Tabla 1 Relación de Retiros de depósitos y su incidencia (Continuación)

	06-11-87	02-03-88	Variaciones	03-03-88	Variaciones
Mesa de Dinero (Saldo externos)	85.7	88.0	2.3	88.0	0.0
Depósitos Vista - Banco Locales	0.6	0.6	0.0	0.6	0.0
Depósitos Vista - Bancos Extranjeros	1.9	5.9	4.0	16.1	10.2
Efectivo-Nivel Nacional	26.3	46.8	20.5	22.8	-24.0
Total	114.5	141.3	26.8	127.5	-13.8
<i>Índice de Liquidez</i>		18%		16%	

Factores de aumento (06/nov/87 vs 02/mar/88): No disponible

Factores de disminución (02/mar/88 vs 03/mar/88): No disponible

Nota: Alvarado (1997)

4. A pesar de no contar con la información sobre los factores de aumento o disminución, se desprende de lo anterior de la liquidez había mejorado notablemente entre el 6 de noviembre de 1987 y el 2 de marzo de 1988 (aumentó 23% U.S. \$23.8 millones) por efecto de los depósitos en cuentas corrientes del sector privado y público, a pesar de que a principios del mes de marzo no es necesariamente uno de los mejores ciclos en cuanto a depósitos, ya que durante ese periodo del mes, las líneas para capital de trabajo y la liquidez de los sectores agropecuarios, industriales y comerciales se están utilizando y no es hasta finales de marzo cuando aumentan los depósitos del sector público. Esto se refleja en las cifras de marzo de 1988, cuando el efectivo decrece en 51% o U.S. \$24 millones en un periodo de veinticuatro horas. Lo cual se observa en la Tabla N° 2.
5. Los efectos del cierre del sistema bancario se notan en la caída de los saldos externos (mesa de dinero) en un 87% o U.S. \$65.2 millones y en efectivo en un 18% o U.S. 8.9 millones. El índice de liquidez (activos líquidos/total de depósitos) cae de 20% a 9% por los efectos antes señalados.

Tabla 2

Comportamiento del Efectivo en 1987-1988

	31-oct-87	31-oct-88	Variaciones
Mesa de Dinero (Saldo externos)	75.0	9.8	-65.2
Depósitos Vista - Banco Locales	5.0	11.0	6.0
Depósitos Vista -Bancos Extranjeros	0.0	0.0	0.0
Efectivo-Nivel Nacional	48.8	39.9	-8.9
Total	128.8	60.7	-68.1

Nota: Alvarado (1997)

Morosidad de la cartera:

La Memoria del Banco Nacional de 1990, que banco tenía reservas en exceso de un 138% en relación a los préstamos moroso (reserva de U.S. \$97.2 millones versus cartera morosa por U.S. \$70.3 millones) y que de haberse transferido U.S. \$7 millones a Provisiones para Préstamos Dudosos, se hubiera tenido una reserva de U.S. \$70.4 millones (1 a 1 con la cartera morosa al 31/ diciembre/90) y el banco hubiera quedado con un capital de U.S. \$27 millones positivo en vez de U.S. \$1.2 millones negativo.

Recordemos lo que dice Alexander Hamilton (Institute of Banking), cuando *establece que el tiempo y las ganancias deben absorber las pérdidas a lo que está sujeto un banco.*

En efecto, el tiempo y las ganancias han absorbido las pérdidas del Banco Nacional como se puede observar en las Tabla N°3, 4, y 5. Donde se evidencia una progresiva recuperación de los valores macroeconómicos.

Tabla N° 3

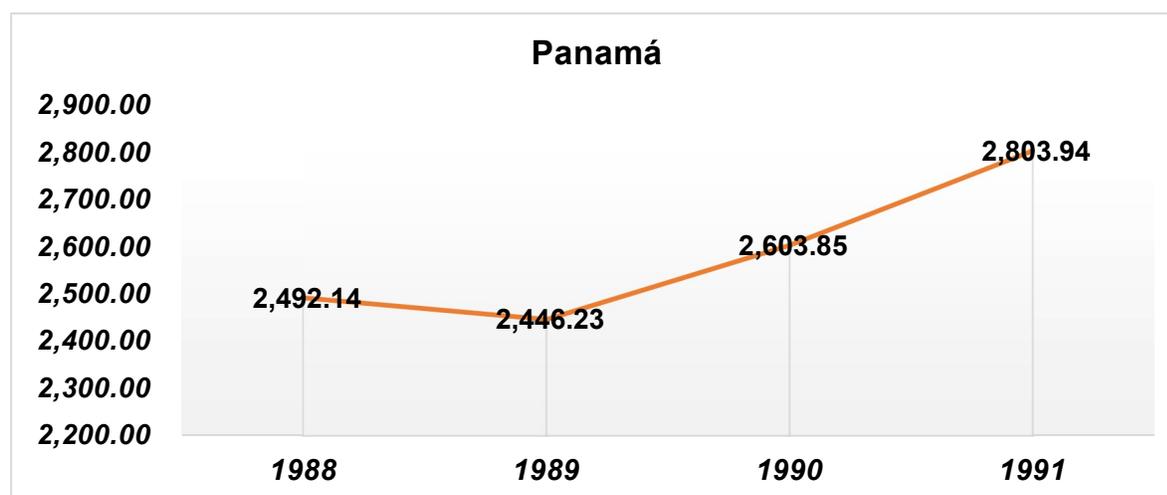
PIB Total y contribución de la intermediación financiera

Contribución de la intermediación financiera			
Años	PIB total en dólares	Intermediación Financiera	
		Total	% de participación del PIB
1980	1126.8	27.7	2.5
1985	2424.0	118.8	4.9
1990	4141.5	515.0	12.4
1993	4905.0	771.3	15.7

Nota: Alvarado (1997).

Tabla N° 4

Ingresos en el sector Bancario en el periodo de estudio.



Nota: (CEPAL, 1992).

Tabla N° 5***Panamá: Principales indicadores económicos.***

	1987	1988	1989	1990	1991
Crecimiento e inversión					
Producto interno bruto	2.2	15.9	-0.2	5.2	9.3
Producto interno bruto por habitante	0.3	-17.6	-2.3	3	7.2
Bienes	4.6	-22.2	0.7	8.7	15.7
Servicios básicos	4.7	-8.6	-4.9	0.8	10.6
Otros servicios	0.3	-14.9	0.7	-28.3	54.7
Descomposición del PIB	2.2	15.9	-0.2	5.2	9.3
Consumo	0.8	-14.8	9.2	-7.5	7.0
Gobierno	1.1	-4.2	0.2	-1.7	0.3
Privado	-0.3	-10.7	8.9	-5.8	9.2
<i>Inversión</i>	0.5	-12.7	-3.8	15.5	2.2
Exportaciones	-0.8	-1.1	-1.6	7.8	4.3
Importaciones	-1.8	-12.8	4.0	10.7	6.7
Empleos y salarios					
Tasa de actividad	57.7	56.9	589.0	0.0	60.2
Tasa de desempleo abierto	11.8	16.3	16.3	16.8	14.7
Salario medio real (índices 1990=100) d/	98.7	99.2	99.8	100.0	100.6

Nota: (CEPAL, 1992).

A modo de conclusión.

El objetivo de esta investigación ha sido esclarecer la forma que los panameños se vieron afectados debido a una crisis política que desencadenó una serie de sucesos que afectó significativamente que el día de hoy nos hemos recuperado económicamente, aunque si estos sucesos no hubieran existido quizás seríamos un país con un reconocimiento internacional desde otra perspectiva.

De los resultados del presente estudio se desprende que el sistema bancario panameño se vio muy afectado, lo que trajo consigo una responsabilidad de saber cómo

manejar los pocos fondos que se tenían internamente, ya que los demás fondos estaban resguardados en banco de los Estados Unidos.

La mezquindad del gobierno norteamericano ha exhibido tradicionalmente hacia Panamá se manifestó inmediatamente después de la invasión al dilucidarse el problema relativo a la devolución de B/.375 millones de dólares pertenecientes al gobierno panameño, y que fueron "retenidos" en virtud de "sanciones" impuestas por el gobierno Noriega entre 1988 y 1989. A pesar de la crisis causada por la invasión, el gobierno norteamericano solo devolvió B/. 110 millones en enero 1990, al gobierno panameño y mantuvo el restado congelado por muchos meses debido a que quería "asegurarse de que los fondos sean distribuidos adecuadamente".

Referencias

Alvarado, R. A. (1997). En el ojo de la crisis . México: Esfera servicios editoriales .

Asociación de Academias de la Lengua Española. (enero de 1 de 2021). Real Academia Española. (R. A. Española, Editor) Recuperado el 9 de junio de 2021, de Real Academia Española: <https://dle.rae.es/%C3%A9tico>

Bustos Moreno, Á. (2019). Consecuencias económicas y sociales del cierre fronterizo del 19 de agosto de 2015 al 13 de agosto de 2016, en la frontera colombo-venezolana; un estudio comparado entre los pasos fronterizos del Puente Internacional Simón Bolívar (Norte De Santander-Táchira); Puente Internacional Francisco de Paula (Norte de Santander-Táchira); Puente Internacional José Antonio Páez (Arauca-Apure); y el paso fronterizo de Paraguachon (Guajira-Zulia).

CEPAL. (1992). Panamá: evolución económica durante 1992. México: REPOSITORIO DIGITAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11362/27013>

Dornbusch, R. (2009). Macroeconomía.

- Einsenmann, R. (1 de junio de 2017). Noriega: el fin de una era siniestra para Panamá. The New York Times, págs. 15-16. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2017/06/01/espanol/opinion/noriega-el-fin-de-una-era-siniestra-para-panama.html>
- Fábrega, J. (1999). Invasión a Panamá 1989. Panamá : Revista Cultural Lotería .
- Jayan Cortez, D. (1991). Desenlace de una transición fallida. Revista de Investigaciones económicas, 22-30.
- Leroy, R. (2001). Moneda y Banca . México: Mcgrawhill.
- Metales, G. P. (2014). Reciclaje de Papel. Obtenido de <http://www.gpapelesymetales.com/>
- Muñoz, L. (04 de Abril de 1992). "Los medios en la historia. La Invasión ha comenzado". La Invasión ha comenzado, págs. 60-64.
- Oropeza, D. R. W., & Palma, M. S. (2005). Invasión, guerra, política y conflictos de una potencia mundial. El Cotidiano, (129), 96-106.
- Pineda, L. (2011). La crisis financiera de los Estados Unidos y la respuesta regulatoria internacional. Revista Aequitas, 129-24.
- Pizzurno Gelós, P., & Araúz Monfante, CA (1996). Estudios sobre el Panamá republicano (1903-1989).
- Pizzurno Gelós, P. (1996). Estudios sobre el Panamá republicano (1903-1989), Capítulo II.
- Redondo, H. (2015). GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE UN. Obtenido de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/12095/GUIA%20METODOL%20GICA%20PARA%20LA%20ELABORACI%20N%20DE%20UN%20FLUJOGRAMA.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

- Rivera, Pedro A 25 AÑOS DE LA INVASIÓN DE EEUU A PANAMÁ, LA RESISTENCIA ARMADA Y SUS CONSECUENCIAS Delgado-Diamante, Daniel, (2014), A 25 años de la invasión de EEUU a Panamá, la resistencia armada y sus consecuencias. Tareas, núm. 150, mayo-agosto, 2015, pp. 123-129 Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena" Panamá, Panamá
- Rottman, GL (2012). Panamá 1989–90 . Editorial Bloomsbury. Semanas, J. y Gunson, P. (1991). Panamá: Fabricado en EE . UU . (Vol. 6). Oficina de América Latina.

Diseño de una metodología de trabajo que permita optimizar los recursos de tiempo y la reutilización del papel en la unidad de Outsourcing de una firma de servicios contables.

Design of a work methodology that allows optimizing time resources and the reuse of paper in the Outsourcing unit of an accounting services firm.

ANNIA MARCELA HIDALGO MATAMOROS.

Licenciatura en Contabilidad. Universidad Especializada
del Contador Público Autorizado. UNESCPA

Correo: amhidalg@unescpa.edu.pa

Resumen

La investigación tuvo como propósito aportar eficiencia operativa a la Unidad de Outsourcing de una Firma de Auditoría en Panamá, al presentar una metodología para optimizar los recursos de tiempo y papelería. Ya que durante la investigación se observó que los archivos de facturas de algunas empresas clientes estaban incompletos, no presentaban un orden secuencial y con folder sin identificar. Además, el papel descartado por algunas actividades contables propias de la Unidad, se desecha junto con otros residuos. El trabajo se desarrolló dentro de la firma, por lo cual es de campo, la información del proceso actual de archivo de facturas se obtuvo por medio de la entrevista a la Contable Junior y la propia experiencia y observación de la autora. Dado las medidas de bioseguridad a raíz de la pandemia la información en campo se obtuvo en catorce días y el trabajo se desarrolló durante los meses de marzo, abril y mayo. En conclusión, la investigación fue de mucho enriquecimiento profesional, se tuvo la experiencia de conocer y trabajar en una firma de Auditoría y conocer superficialmente muchos procedimientos. La Firma al ser internacional cuenta con muchos clientes y gran cantidad de documentos de respaldo de sus registros. En cumplimiento con los tiempos según la DGI, las Normas de Auditoría y la Ley 52 del 2016 de Panamá sobre la documentación contable. Para obtener mayor eficiencia en las actividades se recomienda utilizar bindes para el archivo de facturas y el reciclaje de papel.

Palabras Claves: Registros, archivo, reciclaje.

Abstract

The purpose of the research was to provide operational efficiency to the Outsourcing Unit of the Panama Audit Firm, by presenting a methodology to optimize time and stationery resources. Since, during the investigation, it was observed that the invoice files of some client companies were incomplete, did not present a sequential order and had an unidentified folder. In addition, the paper discarded by some of the Unit's own accounting activities is disposed of together with other waste. The work was developed within the firm, which is why it is from the field, the information on the current process of filing invoices was obtained through an interview with the Junior Accountant and the author's own experience and observation. Given the biosecurity measures following the pandemic, the information in the field was obtained in fourteen days and the work was carried out during the months of March, April and May. In conclusion, the investigation was of great professional enrichment, the experience of knowing and working in an Audit firm and superficial knowledge of many procedures was had. The Firm, being international, has many clients and a large number of supporting documents for its records. In compliance with the times according to the DGI, the Auditing Standards and Law 52 of 2016 of Panama on accounting documentation. To obtain greater efficiency in the activities, it is recommended to use bindes for the filing of invoices and paper recycling.

Keywords: Records, archive, recycling.

Introducción

La firma de auditoría objeto de estudio se especializa en cuatro grandes servicios; Auditoría, Impuestos, Advisory & Consulting y Servicios de Negocios y Outsourcing. En el presente informe se detalla una descripción del proceso de recepción, registro y especialmente archivo de las facturas de ventas de los clientes de la unidad de Outsourcing. La investigación se llevó a cabo durante los meses de marzo, abril y mayo. La principal limitación del alcance fue que la información en campo se obtuvo en catorce días dado las medidas de bioseguridad por la pandemia del COVID-2019.

Según la práctica y entrevista la contable Junior sobre el proceso desde la recepción de las facturas hasta su archivo, se encontraron algunas deficiencias principalmente al momento de buscar las facturas de meses solicitadas por los auditores de los clientes. Algunas facturas no se encontraron físicamente, fue necesario buscarlas en los correos, se invirtió gran cantidad de tiempo y al estar en cajas de cartón se dificultó llevar un orden de las facturas ya revisadas.

Por esta situación, se desarrolló una propuesta a la empresa que le permita optimizar los recursos de tiempo y papel en tiempos como estos, en los cuales los recursos deben ser aprovechados al máximo posible sin perder la calidad en la ejecución de los procesos.

Desarrollo

La unidad de Outsourcing lleva los procesos contables de varias empresas, entre ellos el registro y archivo de facturas fiscales de sus clientes, así como de los proveedores. Actualmente, los clientes envían las facturas vía correo electrónico, los encargados en la unidad de Outsourcing deben imprimirlas y archivarlas como prueba de los registros contables.

A la vez, en el cumplimiento de los debidos procesos de revisión de información, como declaraciones de renta, facturas que se deben escanear para ser enviadas de forma digital, documentos que para un mejor registro se imprimen, entre otros, se utiliza gran cantidad de papel.

Dentro de estas funciones se observaron problemas tales como facturas del 2018 y 2019 revueltas y en carpetas que no correspondían, falta de identificación de carpetas

con facturas, numeración de facturas sin secuencia. Durante la búsqueda de facturas algunas no se encontraron de forma física, fue necesario volver a imprimirlas. Asimismo, papeles con información contable descartados son depositados junto con otros desechos. Ante esta realidad, se elabora una propuesta de mejora en los procesos de archivo de facturas contables y reciclaje de los papeles descartados.

Considerando la situación planteada en la presente investigación se formularon los siguientes objetivos específicos:

- Explicar cómo se realiza el procedimiento de registro y archivo de las facturas en la unidad de Outsourcing de una firma de servicios contables.
- Establecer un método de archivo de las facturas en la unidad de Outsourcing que permita minimizar los tiempos de búsqueda, garantizando la información de forma oportuna e íntegra.
- Desarrollar una propuesta de reciclaje del papel en la unidad de Outsourcing, para contribuir a la cultura ecológica y obtener el mayor beneficio del recurso.

Metodología

El trabajo se desarrolló dentro de firma, por lo cual es de campo, la información del proceso actual de archivo de facturas se obtuvo por medio de la entrevista a la Contable Junior y la propia experiencia de la practicante. También, es una investigación descriptiva, mediante la observación, práctica y entrevista se describe el proceso de facturación y archivo y se proponen mejoras para la optimización de los recursos de tiempo y papel.

Resultados y discusión

La siguiente propuesta comprende desde la recepción de la factura hasta su archivo físico y registro digital en el caso de las facturas de compras. Y desde la recepción vía correo electrónico de la factura proforma de venta hasta su archivo físico y registro digital, teniendo en cuenta las limitaciones en el alcance de la misma:

Firma de Auditoría

Procedimiento
Archivo de facturas de ventas

VERSIÓN:1

FECHA: 14 de abril
de 2020**1. OBJETIVO:**

Establecer un procedimiento del archivo de facturas de proveedores y de venta de servicios o productos, según la actividad de la empresa.

2. RESPONSABILIDADES:

Involucra a la Unidad de Outsourcing y Archivo General.

3. NORMAS ESPECIFICAS:

1. Todas las compras y ventas de bienes o servicios deben ser facturadas.
2. Las facturas que cuenta con notas de crédito deben ir juntas según la numeración.
3. La Unidad de Outsourcing tiene a su cargo la emisión, registro y archivo de todas las facturas fiscales que respalden los registros contables.
4. Cada Senior debe llevar un control ordenado según el número de factura y la fecha de emisión (por mes).
5. Las facturas de ventas deberán ser enviadas a la empresa cliente con copia. Una vez, recibida la entrega de la factura se archiva según numeración.
6. Las facturas de ventas serán recibidas por la contadora Junior a cargo de la contabilidad de la empresa con copia a la Gerente.
7. La Unidad de Outsourcing debe proporcionar las facturas que respalden los asientos contables según requerimientos de los auditores previa autorización de la Gerente.
8. El área de Archivo General tendrá a su cargo el archivo de las facturas de cada empresa según proveedor una vez finalice el año fiscal y se haya presentado la declaración de renta.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

No.	Descripción	Responsable
1	Se reciben las facturas proforma vía correo electrónico y se contesta de recibido.	Contable Junior
2	Una vez se recibe la factura vía correo electrónico, se crea una carpeta por empresa con los 12 meses del año y se guarda digitalmente en el mes que corresponde y se imprime.	Contable Junior
3	Se elabora, registra e imprime la factura fiscal.	Contable Junior
4	Se envía la copia y factura fiscal original al cliente para recibido.	Contable Junior
5	Se archivan las facturas en los bindes con el nombre de empresa, tipos de facturas y año, según la empresa.	Contable Junior
6	Las facturas se separan con un diferenciador por meses según la cantidad.	Contable Junior
7	Los bindes se colocan en un cubículo específico de la oficina.	Contable Junior
8	Se supervisa el archivo y orden de los bindes de las facturas por empresa.	Gerente del equipo.
9	Una vez concluida la auditoría de la empresa los Binde se envían al Archivo General con una nota de recibido por el tiempo que determina la Normativa de la DGI.	Contable Junior

Diagrama de Flujo

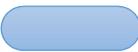
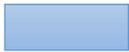
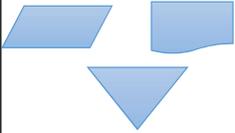
Un procedimiento es una sucesión ordenada de operaciones que indican siempre una secuencia del orden en que deben ejecutarse y la manera de hacerse. (Balbuena & López., 2011)

El diagrama de flujo es una representación gráfica de la sucesión de etapas, operaciones, movimientos, decisiones y otros eventos que ocurren en un proceso. Esta representación lógica se efectúa a través de formas y símbolos gráficos utilizados usualmente.

A continuación, se presenta el diagrama de flujo que describe en forma general el procedimiento “**Archivo de facturas de ventas**” en la unidad de Outsourcing.

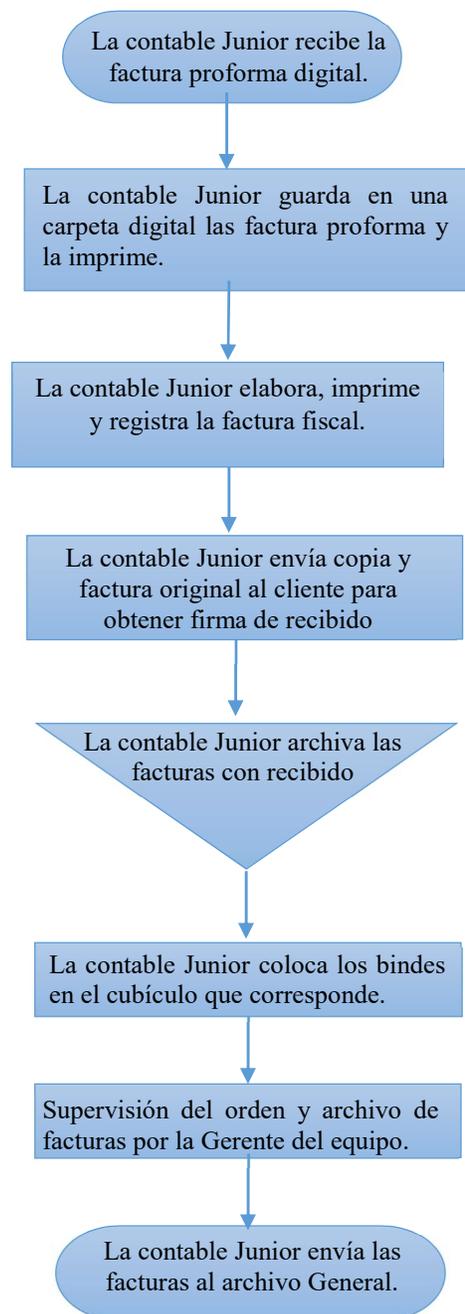
Tabla 1

Símbolos utilizados en la construcción de un flujograma

Símbolo	Nombre	Descripción
	Inicio / Final	Se utiliza para iniciar o terminar el proceso.
	Proceso	Tarea o actividad llevada durante el proceso.
	Decisión	Indica un punto dentro del proceso en que son posibles varias alternativas.
	Línea de flujo	Muestra la dirección del sentido del flujo del proceso conectando los símbolos.
	Entrada / Salida	Representan entradas necesarias para ejecutar actividades del proceso o salidas generadas durante su desarrollo.
	Conector de página	Representa una conexión o enlace con otra páginas diferente, en la que continua el diagrama de flujo.

Fuente: (Redondo, 2015).

UNIDAD DE OUTSOURCING
FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE ARCHIVO DE FACTURAS



Desarrollo de una propuesta de reciclaje del papel en la unidad de Outsourcing, para contribuir a la cultura ecológica y obtener el mayor beneficio del recurso.

Plan integral de reciclaje y educación ambiental.

FIRMA DE AUDITORIA EN PANAMÁ

1. Objetivo:

- Desarrollar una propuesta de reciclaje del papel en la unidad de Outsourcing, para contribuir a la cultura ecológica y obtener el mayor beneficio del recurso.

2. Justificación:

El reciclaje de papel es el proceso de rescate de papel ya utilizado para transformarlo en nuevos productos de papel (papel higiénico, papel toalla, servilletas). Casi cualquier tipo de papel se puede reciclar hoy en día, aunque algunos resultan más difíciles de tratar que otros.

A modo de resumen, algunas razones para reciclar papel son el ahorro de:

17 árboles adultos.

2.5 metros cúbicos de desperdicios.

27.000 litros de agua.

1,440 litros de aceite.

4,100 kilovatios-hora de energía.

27 kilogramos de contaminantes.

Por cada tonelada de papel reciclado, en comparación con la producción de esa misma tonelada de papel virgen. (Metales, 2014)

Descripción de la implementación del proyecto

El plan de reciclaje se realizará por tres etapas que son: ADECUAR, EDUCAR, RECOLECTAR Y RETROALIMENTAR.

A continuación, el desarrollo de cada etapa y el tiempo estimado de implementación.

ETAPA 1

En esta primera etapa se enfocarán todos los esfuerzos para determinar los recursos necesarios para llevar a cabo el plan.

Actividades a realizar:

- Nombrar un responsable.
- Buscar un capacitador.
- Determinar los tiempos y espacios de capacitación.
- Diseñar murales ecológicos, banners o letreros que indiquen los puntos verdes.
- Adquirir basureros e identificarlos.
- Establecer un lugar de acopio para el papel reciclable.

ETAPA 2

En esta segunda etapa se proponen las siguientes actividades:

- Capacitar al personal de la unidad de Outsourcing y de mantenimiento que esté a cargo de la recolección del papel, se propone crear un club o equipo de trabajo responsable del reciclaje dentro de unidad, brindar actividades de motivación y empoderamiento al equipo.
- Se coordina con una persona para la entrega o recolección del papel cada cierto tiempo.
- Se adquiere las bolsas transparentes para los basureros de reciclaje.

ETAPA 3

En este punto se determinan las actividades que recolección y retroalimentación, tales como:

- Periodos de recolección del papel.
- Periodos de entrega al centro de reciclaje más cercano. Se propone la Empresa Red Ecológica S.A. por su cercanía a casi 400mts, ubicada en Calle 60 oeste, Panamá.
- Verificar que se esté haciendo correctamente el reciclaje.
- Realizar reuniones para evaluar el proceso y comunicar avances a la Unidad de Outsourcing y directivos de otras unidades por si desean unirse al plan de reciclaje e ir integrando a la empresa en general.

Presupuesto o costos relacionados

Para la implementación de la propuesta se presentan los siguientes costos por unidad de artículos, tomando en cuenta los precios de mercado actualmente.

Propuesta	Recursos	Cantidad	Costo
Mejora al proceso de Archivo de Facturas	Bindes No. 50 (Compañía Atlas, 25 por B/.50.00)	2 por empresa	B/. 4.00
	Cubículo específico	1	Ya se cuenta con este. Sería solo rotularlo. B/.4.00 x empresa.
Total de gastos			
Plan de reciclaje	Capacitador	Dos capacitaciones para el responsable y el equipo animador.	B/. 70.00
	Basureros	2 de 55 gal c/u. Distribuidor DICASA	B/.70.00
	Bolsas transparentes	10	B/. 3.50
	Letreros	4	B/.16.00 (B/.4 c/u)
	Lugar de acopio	Se sugiere colocar los Tinacos en un lugar apropiado, puede ser el parqueo.	-
	Trasporte	Se sugiere que sea un colaborador del equipo de reciclaje.	B/.5.00 por mes.
Total de Costos			
Ingresos por cada kilo de papel reciclado			B/.0.22

Conclusiones

El desarrollo de la presente investigación fue una gran oportunidad para poner en práctica conocimientos aprendidos durante la carrera y comprender mejor el ámbito laboral y exigente con el que se llevan a cabo las funciones.

Se contó con la experiencia de realizar las funciones dentro de la Unidad de Outsourcing de una Firma de auditoria en Panamá, permitiendo conocer y desarrollar actividades que abarcan la contabilidad y la auditoría.

Esta experiencia fue de mucho crecimiento a nivel personal y profesional. Permitted conocer las políticas internas, los roles de trabajo del personal y la aplicación de algunas regulaciones por parte de la DGI, por ejemplo: el cálculo e informe de ITBMS, la declaración de renta, archivo de facturas y una parte del proceso de auditoría a nivel internacional.

Referente a las mejoras sugeridas es necesario destacar que estas son en beneficio de la empresa para aprovechar mejor los recursos de tiempo y papel. Al contar con un archivo de facturas digital y físico debidamente identificado y con herramientas que facilitan la búsqueda de información se obtendrá un aprovechamiento del tiempo para invertir en otras actividades. Además, al implementar el plan de reciclaje, la empresa obtendrá otros ingresos de un recurso que hasta el momento no se está aprovechando y fortalecerá su cultura ecológica brindando una imagen Eco-amigable con el ambiente a nivel nacional e internacional.

Referencias.

- Balbuena, E. G., & López., J. C. (27 de abril de 2011). *Guía para Diagramar y Formular la Descripción de Procedimientos Administrativos*. Obtenido de http://www.isstech.gob.mx/portal/pdf/marcoJuridico/Guia_para_Diagramar_y_Formular_la_Descripcion_de_Procedimientos_Administrativos.pdf
- BDO PANAMÁ. (2020). *IMPUESTOS*. Obtenido de <http://www.bdo.com.pa/es-pa/servicios/impuestos>
- CANDANEDO Y CANDANEDO. (2018). ¿POR CUANTO TIEMPO DEBO MANTENER LOS DOCUMENTOS ORIGINALES? Obtenido de <http://www.candanedocpa.com/2018/06/22/por-cuanto-tiempo-debo-mantener-los-documentos-originales/>
- Caña Angela, R. M. (27 de marzo de 2014). *Universitaria de Investigación y Desarrollo*. Obtenido de Slide Share: <https://es.slideshare.net/angeliitacastro/diagrama-de-flujo-para-exponer>
- Elena, H. G. (07 de Febrero de 2018). *Estudio del Trabajo*. Obtenido de Tecnológico Nacional de México: <https://sites.google.com/site/estudiodeltrabajo2018107/2-2-marco-teorico>

Ferreira, M. M. (19 de junio de 2006). *Normas internacionales de contabilidad y financieras. NIC, NIIF y DNA*. Obtenido de gestiopolis:

<https://www.gestiopolis.com/normas-internacionales-de-contabilidad-y-financieras-nic-niif-y-dna/>

Herrera, A. (13 de marzo de 2020). Gabinete declara formalmente el estado de emergencia nacional. Obtenido de La Prensa:

<https://www.prensa.com/politica/gabinete-declara-formalmente-el-estado-de-emergencia-nacional/>

Metales, G. P. (2014). Reciclaje de Papel. Obtenido de

<http://www.gpapelesymetales.com/>

Organización Mundial de la Salud. (2020). Coronavirus. Obtenido de ¿Qué es el coronavirus?: https://www.who.int/health-topics/coronavirus#tab=tab_1

Quijanos & Associates. (2016). *Panamá: Registros contables / Ley 52 de 2016*.

Obtenido de <https://www.quijano.com/panama-registros-contables-ley-52-de-2016/?lang=es>

Redes, L. (29 de enero de 2018). Obtenido de <https://www.leonardo-gr.com/es/blog/pasos-para-elaborar-un-buen-plan-de-residuos>

Redondo, H. (2015). Guía metodológica para la elaboración de un flujograma.

Ejemplos de flujogramas. Obtenido de

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/12095/GUIA%20METODOL%C3%93GICA%20PARA%20LA%20ELABORACI%C3%93N%20DE%20UN%20FLUJOGRAMA.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Propuesta de Políticas de Control Interno dirigidas al Área de Cuentas por Cobrar en la Virtualidad.

Proposal of Internal Control Policies addressed to the Area of Accounts Receivable in Virtuality.

JIRIANI RUBATTINO DE LAFFO.

Licenciatura en Contabilidad, Universidad Especializada del Contador Público Autorizado. UNESCPA.

Correo: jrubatti@unescpa.edu.pa

Resumen

La presente investigación tuvo como propósito diseñar mejoras a los procesos y políticas de control interno de Jellini Office Store durante la pandemia cuando el énfasis de las operaciones se enfocó en la virtualidad. Así las cosas, urge la necesidad de proponer este estudio que fue desarrollado en un periodo de junio a agosto de 2020. Durante este tiempo en contacto con el sujeto objeto de investigación se pudieron verificar los procesos operativos que realizaban, siendo muchos de estos susceptibles de ser mejorados. Las principales fuentes consultadas fueron Farro y Carrasco (2014), al igual que Pérez y Ramos (2016). La investigación está tipificada como de campo, descriptiva y transversal según Ballestin y Fábregues (2018), Hernández y Colaboradores (2019) y Sampieri (2018). Área Temática: Aseguramiento y Control. Como resultado se pudo apreciar que el departamento de cuentas por cobrar no estaba preparado para llevar sus operaciones de manera virtual, presentándose caos y confusión en el área de morosidad, así como de las retenciones por Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles y Servicios, entre otros. A tales fines fueron propuestas políticas para estructurar los ya existentes controles internos según el marco integrado COSO que ayudarían a mitigar los riesgos asociados a esta área. Asimismo, se sugirieron mejoras a los procesos operativos para lograr la recuperación de la cartera morosa. La investigadora consideró que la Organización debe conocer adecuadamente a sus clientes antes de otorgar un crédito, además de mantener actualizado su historial. Adicionalmente, recomendó implementar controles internos en el resto de los departamentos ya que esto ayuda a cumplir los objetivos de forma mancomunada. Por otra parte, se sugirió que se establezca un sistema de evaluación ejecutado por un programa para manejar la provisión de cuentas incobrables y que no dependa de la discreción de una persona al final de año.

Palabras claves: Controles, Procedimientos, cuentas por cobrar

Abstract

The purpose of this research was to design improvements to the internal control processes and policies of the Jellini Office Store during the pandemic when the emphasis of operations focused on virtuality. Thus, there is an urgent need to propose this study that was developed in a period from June to August 2020. During this time in contact with the subject under investigation, the operational processes they carried out could be verified, many of these being susceptible to be improved. The main sources consulted were Farro and Carrasco (2014), as well as Pérez and Ramos (2016). The research is typified as field, descriptive and cross-sectional according to Ballestin and Fábregues (2018), Hernández and Collaborators (2019) and Sampieri (2018). Thematic Area: Assurance and Control. As a result, it was possible to appreciate that the accounts receivable department was not prepared to carry out its operations virtually, presenting chaos and confusion in the area of delinquencies, as well as withholdings for Transfer Tax on Movable Goods and Services, among others. . To this end, policies were proposed to structure the already existing internal controls according to the integrated COSO framework that would help mitigate the risks associated with this area. Likewise, improvements to the operating processes were suggested to achieve the recovery of the delinquent portfolio. The researcher considered that the Organization must properly know its clients before granting a loan, in addition to keeping their history updated. Additionally, he recommended implementing internal controls in the rest of the departments, since this helps to meet the objectives jointly. On the other

hand, it was suggested that an evaluation system run by a program be established to manage the bad debt provision and not be dependent on one person's discretion at the end of the year.

Keywords: Controls, Procedures, accounts receivable.

Introducción.

El año 2020 ha sido una época crucial para todas las empresas a nivel mundial, quienes no escaparon de los efectos de la pandemia generada por el COVID-19. En este sentido, en Centroamérica, específicamente en Panamá, el gobierno dictó como medida preventiva la suspensión de la gran mayoría de actividades económicas en sus sedes, conllevando al uso del teletrabajo como la alternativa más viable para poder sostener las transacciones entre las entidades del aparato económico.

Así las cosas, Jellini Office Store, se vio involucrada en esta situación ya que en ningún momento detuvieron sus actividades, lo cual sacó a relucir la falta de condiciones necesarias para desarrollar sus procesos de manera virtual; siendo el departamento de cuentas por cobrar, uno de los más afectados por estos cambios repercutiendo de manera negativa en el quehacer de la empresa porque se tradujo en reducción de liquidez y por ende en el incumplimiento de compromisos con proveedores, entre otra serie de hechos.

En estos momentos en la que muchas de las operaciones se han tornado de manera virtual, tanto para esta empresa como para sus clientes es un gran desafío crear y supervisar los controles y lograr la recuperación de la cartera de cuentas por cobrar de manera más rápida.

Los procesos que se realizan en las empresas son los cimientos de la misma. Cuando no se manejan de manera correcta ni se les dan importancia meritoria a los controles internos, esto provoca que muchas empresas, tanto del modelo de negocio de Jellini Office Store como otros, se hayan ido a la quiebra porque los descontroles traen como consecuencia retrasos en los cobros y esto, como un efecto dominó, ocasiona falta de liquidez, sobre todo porque la gran mayoría de sus ingresos lo manejan al crédito, entonces no se gestionan correctamente los tiempos de vencimiento.

Considerando lo expuesto anteriormente se propone diseñar un Manual de Políticas y Procedimientos de Control Interno para el Departamento de Cuentas por Cobrar de la empresa Jellini Office Store.

Desarrollo.

Se pudo conocer al entrevistar al gerente general de la organización que a través de los años la empresa ha venido creciendo, ha aumentado el volumen de transacciones y esto ha motivado a separar o categorizar el departamento de cuentas por cobrar dependiendo de la fuente del negocio. Hoy día está dividido en cuentas por cobrar gobierno y privado.

No obstante, la poca formalidad con que se ha manejado este tema, refiriéndose a que como se trata de una empresa familiar que ha ido creciendo a través de los años, adicionado a esto, el aumento en el volumen de transacciones y de los montos, ha ocasionado que se hayan realizado adecuaciones con el ánimo de hacer más eficiente el departamento de cuentas por cobrar, pero esto ha sido con poca planeación y ausencia de políticas de control que estén claramente definidas y escritas.

Adicionalmente la pandemia ha venido a profundizar más todo este escenario. Por este motivo se hace necesario que todo esté escrito, que haya mayor supervisión y a la vez, delegación. Anteriormente, muchos de los procesos lo hacían los dueños de la empresa, pero al ir sumando personal externo, se hace necesario definir claramente las políticas de control interno para cuentas por cobrar, de manera presencial y virtual.

Tal y como señala Higuerey (2007), las políticas de cuentas por cobrar “son los diferentes procedimientos que va a utilizar el departamento de crédito y cobranzas para agilizar el periodo promedio de cobro, así como disminuir el periodo de morosidad y las pérdidas incobrables”.

La autora considera que una buena política de cobranza puede afectar de manera positiva las utilidades de la empresa; viceversa, pueden verse afectadas las ventas. Por ejemplo: cuando por una mala gestión no se le da el seguimiento debido a la cuenta, el cliente no paga, se le inactiva la cuenta y por lo tanto se deja de facturar. Todo esto repercutió por una gestión incorrecta.

Por otra parte se pudo constatar que en el área de contabilidad, específicamente la jefa de contabilidad, no está muy involucrada con la operación y la supervisión de cuentas por cobrar. Esto provoca que el seguimiento y la supervisión se dilaten en los procesos y poco seguimiento.

A continuación, se detallan algunos puntos que se considera deben mejorarse dentro del área:

- Procesos no definidos
- Sub utilización del sistema contable
- La no segregación de funciones
- Ausencia de controles, controles débiles o no claramente establecidos
- Definición y descripción clara de los puestos y funciones
- Nivel jerárquico no se mantiene o no se respeta
- Falta de supervisión a las tareas del departamento
- Información y comunicación en muchos casos es escasa
- Poca capacitación al personal de esta área
- Carencia de medición en los resultados

Así pues, el departamento de cuentas por cobrar no mantiene procesos definidos ni políticas de control interno establecidas formalmente ni los usuarios responsables de darle seguimiento.

Es de resaltar que las cuentas por cobrar son importantes ya que “ayuda a estimular las ventas y así ganar clientes para incrementar la liquidez de la misma”. Vera (2017).

Para la autora, el buen manejo de las cuentas por cobrar son un factor importante para la liquidez de la empresa. Para esto se debe tener claro la política de cobro establecida para cada tipo de cliente y las facilidades que se han acordado, generando relaciones ganar-ganar para ambos actores. El departamento tampoco posee procesos escritos detalladamente en un manual, por lo tanto, a medida que se incluye una persona nueva en el área, va realizando adecuaciones a estos procesos sin previa autorización porque no hay nada escrito ni tampoco asignado formalmente el supervisor de los

procesos. Se pudo notar que políticas establecidas en algún momento habían sido sustituidas por otro método sin previa autorización y por falta de monitoreo.

La carencia de estos controles, políticas, definiciones de procesos provocan que la gestión en el departamento no logre la eficiencia que se espera obtener del área. En este sentido la autora coincide con Arana (2017), Estupiñan (2015), Horne & Wachowicz, (2016), Morales y Morales (2014), Pérez y Ramos (2016) y Tirado (2015) quienes han dejado en evidencia que un punto vital para la liquidez de una empresa es lograr retornar el dinero recibido de los clientes en productos o servicios de calidad y así la operación sea más saludable y efectiva.

Adicionalmente no se cuenta con parámetros definidos para el manejo de las provisiones y castigos de las cuentas incobrables. Esto se gestiona en base a la solicitud del gerente general, en cuanto a su experticia en el tema. Lo que se busca mejorar es que cada puesto tenga claramente definido los controles internos que existen en este departamento, además de sugerir nuevos controles y procesos para ser incorporados.

Se proponen los siguientes objetivos para dar cumplimiento al propósito de la presente investigación:

- Verificar los procesos operativos que realizan en el departamento de cuentas por cobrar gobierno y privado para la empresa Jellini Office Store.
- Proponer políticas y controles según el marco integrado COSO que ayudarán a mitigar los riesgos asociados al área de cuentas por cobrar de la empresa Jellini Office Store.

Metodología

La investigación está tipificada como de campo porque fue desarrollada interactuando con el sujeto objeto de estudio de una manera directa, a través del uso de entrevistas no estructuradas como técnica de recolección de datos como lo afirma Ballestin y Fábregues (2018). Asimismo, se trata de una investigación descriptiva ya que se busca enfatizar los aspectos más importantes del departamento de cuentas por cobrar para poder diseñar sus respectivas políticas y controles internos, criterio manejado por Hernández y Colaboradores (2019).

Su diseño es de tipo transversal porque el estudio fue realizado durante un solo momento en el tiempo como lo afirma Sampieri (2018), vale decir, de junio a agosto de 2020. Es importante destacar que el área Temática de este estudio es Aseguramiento y Control.

Resultados y Discusión.

Propuesta de políticas y controles según el marco integrado COSO que ayudarán a mitigar los riesgos asociados al área de cuentas por cobrar de la empresa Jellini Office Store.

A continuación, en la tabla No. 1 se presentan las políticas de controles internos según el proceso a mejorar, con sus respectivos responsables, supervisor, tipo de riesgo, actividades de control y medidas de seguimiento, como lo estipula el marco COSO. Cabe mencionar que esta información se levantó a partir de la aplicación de entrevistas no estructuradas a los miembros del equipo del departamento de cuentas por cobrar, quienes al explicar los procesos que realizan le permitieron a la investigadora identificar esos aspectos de mejoras dentro de sus funciones y generar la propuesta de políticas y controles que se hacen necesarios bajo lo estipulado por el marco COSO a efectos de hacer frente a la pandemia presencial y virtualmente.

Tabla No. 1

Políticas de Controles Internos

Control o Proceso a mejorar	Responsable	Supervisor Riesgo	Actividades de control	Seguimiento
1) Políticas de Crédito:				
Establecer en el sistema los días de crédito otorgado y el monto aprobado	Privado y gobierno	Contabilidad	no darle seguimiento mayor a las cuentas que están realmente vencidas	Con índices financieros
Fijar en el sistema la condición que el cliente no se le pueda realizar transacciones	Privado	Contabilidad	el cliente no pueda hacerle frente al compromiso	Compro-bar que los permisos de los usuarios estén correctamente configurados

si están sobre pasados de su límite aprobado					
---	--	--	--	--	--

2) Generales del cliente:

Mantener un archivo con copia de todas las facturas al crédito emitidas durante el mes con un secuencial numérico.	Recepción	Privado y gobierno	si se necesita una copia para hacer alguna gestión fuera de lo normal no exista ningún documento de respaldo	Emitir reporte al finalizar el mes y firmar comprobando que están todas las facturas y las que no están en qué status están	Verificar de manera aleatoria el archivo existente
Inactivar los códigos de clientes que mantienen más de 15 días de vencidos su cuenta.	Privado	Contabilidad	se siga facturando aun teniendo cuentas vencidas	Emitir reporte de morosidad y clientes activos	Enviar correo a los involucrados en este proceso
Aquellos clientes que mantienen más de 8 meses que no realizan transacciones deben inactivarse la cuenta y si el cliente requiere realizar compras nuevamente, determinar si se activa o se tendría que volver a hacer el levantamiento de documentos con la solicitud de crédito.	Privado	Contabilidad / Gerente General	Si no se cuenta con información actualizada puede convertirse en una cuenta incobrable		Emitir reporte de clientes donde salga la fecha de la última compra

3) Seguimiento de la cuentas por cobrar:

Imprimir el análisis de morosidad actualizado al	Privado y gobierno	Jefe de Contabilidad	No se le dé un seguimiento a las cuentas por cobrar y	Recibir de cuentas por cobrar el análisis impreso	Enviar a clientes aleatorios confirmación
---	--------------------	----------------------	---	---	---

cierre del mes. Hacerse los 10 primeros días del mes siguiente, teniendo ya actualizada los cobros hasta finalizar el mes anterior.			surjan problemas de liquidez	con el resumen de cifras actualizado y confirmar las cifras con lo que dice el sistema	de saldo para conciliar con lo que marca el sistema
Revisar y actualizar lo que tenga registrado la cuenta de prepayment (pago por anticipado o transferencias no reconocidas). Esto se deberá hacer 1 vez al mes, al finalizar.	Privado y gobierno	Jefe de Contabilidad	Cuenta por cobrar mal registrada. Afecta la imagen de la empresa	Registrar todos los anticipos en un código de cliente que se llame anticipo	Al finalizar el mes verificar los saldos como anticipo que se mantiene en esa cuenta
Hacer cálculos mensualmente de la rotación de la cartera de cuentas por cobrar y los días en que se recupera la cuenta por cobrar.	Jefe de Contabilidad	Gerencia General	Sin un enfoque con valores a ir mejorando, quedaría igual si se recupera poco o mucho durante el mes	Recibir mensualmente ese informe y confirmarlo según los saldos en sistema	Verificar que se estén haciendo los cálculos correctamente
Realizar las presentaciones de cuenta o gestiones de cobro durante el mes en curso y hasta el día 10 del siguiente mes.	gobierno	Jefe de Contabilidad	Tardanza en el pago de los clientes, afecta la liquidez	Confirmar que el reporte de ventas al crédito de gobierno tengan asignado su # de gestión de cobro	Revisar de manera aleatoria los clientes de gobierno y confirmar el status de las facturas por cobrar
Revisar mensualmente la antigüedad de saldos. El seguimiento se debe empezar con los	privado y gobierno	Jefe de Contabilidad	No darle seguimiento a las transacciones vencidas primera-mente	Verificar que el % de saldos vencidos vayan en disminución con respecto a la cuenta por cobrar	Corroborar que los clientes mantengan configurado sus días de crédito correctamente

clientes que muestran facturas con categoría "Past Due"					
Calcular mensualmente el % del total de las cuentas por cobrar que pertenecen a cada categoría (0-30, 31-60, 61-90 y 91-más) y buscar disminuir el % de las cuentas de 61- en adelante.	privado y gobierno	Jefe de Contabilidad	Aplicar políticas de seguimiento de manera incorrecta	Tener ese % en los reportes que emiten de cuentas por cobrar al inicio de cada mes	Debe estar informado mensualmente en el reporte que se pasa de cuentas por cobrar
Emitir documento y validarlo mediante la firma donde conste el total de la cuentas por cobrar al final del mes	privado y gobierno	Jefe de Contabilidad	Falta de supervisión	Al firmar debe revisar que la información de los saldos estén correctamente	Verificar los saldos del mayor y auxiliar para ver si coinciden mes tras mes
Enviar estados de cuenta a clientes de privado vía electrónica durante los 8 primeros días del mes siguiente	privado		Dilatación del cobro de las facturas	Aplica Información y comunicación	
4) Procesos u operación:					
Autorizar notas de crédito, devoluciones, rebajas y descuentos deben estar autorizadas	Jefe de contabilidad / Gerente de ventas	Jefe de Contabilidad / Gerente de Ventas	otorgar beneficios a los clientes de manera descontrolada	En el sistema debe quedar registra con el tracking quién lo autorizó	Que en el archivo todas estén firmadas por una de las dos personas
Mantener 1 libreta de recibo por conductor, 1 para cuentas por cobrar y	privado	Gobierno	Falta de control de los recibos y mal uso de los mismos	Custodiar la recepción de las libretas de recibo y solo entregar una nueva cuando	Verificar secuencia de los reportes de recibos

otra para caja. Esto evitará la propagación de libretas de recibo y ayudará para mejor control.				se devuelva la anterior	
Poner al día la APC con información actualizada de los clientes con morosidad.	privado	Jefe de Contabilidad	Sanción por parte de la entidad a la organización por falta de reporte o reporte erróneo	Recibir copia del correo que se envía a la APC	Verificar el atraso en el sistema vs si el cliente está reflejado de esa misma forma en el sistema de la APC
Recibir los pagos de clientes (privado y gobierno) y emitir recibo de cobro.	Privado	Gobierno	Ausencia de control de lo pagado por los clientes y se preste para fraudes	Que todas las ventas al crédito y las del código de contado que es entrega a domicilio deben tener recibo de cobro	Enviar notificación al cliente informando la obligatoriedad de que los pagos emitidos a nosotros deben tener de respaldo un recibo
Registrar en el sistema contable los recibos de cobros (privado y gobierno). Una sola persona realice el paso completo sin importar si es gobierno o privado	gobierno	Privado	Tener una contabilidad ineficiente	Manteniendo segregación de funciones en este proceso	Revisando que las cuentas hayan sido afectadas correctamente y en un tiempo prudente
Hacer el registro contable para enviar los ingresos recibidos a la cuenta del banco donde se depositará el dinero	gobierno	Privado	Tener una contabilidad ineficiente	Con la conciliación bancaria	El usuario que lo registra solo debe tener permiso para ingresar y no para modificar o eliminar ingresos realizados
Hacer el slip de depósito	privado	gobierno	Falta de control	Confirmar que sea el mismo	Cotejar aleatoriamente

				monto que está registra-do en el sistema	que el slip emitido sea deposita-do el mismo día o 1 día de por medio
Realizar el depósito en el banco	Mensajero	Privado	Contabilidad ineficiente	Con la conciliación bancaria	
Cotejar que contablemente quede registrado todo correctamente los depósitos en banco	Jefe de contabilidad	Gerencia General	Registros erróneos por omisión o evasión	Revisar registros en el sistema	Revisando la conciliación bancaria
Manejar una cuenta de cliente contado que se despacha a domicilio y otra cuenta de cliente contado que es cuando el cliente va al almacén a comprar la mercancía. En el primero de los casos dar una amplitud de 3 días desde que se emite la factura hasta que deba registrarse el cobro, considerando el tiempo que transcurre desde que se emite la transacción hasta que se despacha al cliente y se recibe el cobro de la misma. Con el otro código de	Caja	Privado	No controlar que quede cobrado el 100% de los clientes que llegan al negocio a comprar y que no se le dé un correcto seguimiento a los pedidos que se deben cobrar cuando se entrega la mercancía (C.O.D.)	La cuenta de contado que tiene un margen para pagar de 3 días debe cancelarse durante ese periodo.	Cotejar ambas cuentas en el sistema. La de contado debe estar incluida en el cierre de caja de cada día.

cliente contado debe quedar con saldo \$0.00 al final de cada día.					
Revisar reporte diario de facturas de contado que están vencidas.	Caja	Priva-do	No se controle los cobros reales	Dar seguimiento a esos saldos para que no queden abiertos	Investigar con el cliente si en efecto la mercancía no ha sido pagada
5) Otros:					
Hacer las retenciones los 5 primeros días del mes siguiente, después de emitir el análisis de morosidad que debe ser con fecha del 30 de cada mes e imprimir respaldo para enviar a contabilidad para que realicen el comprobante y lo registren en el sistema.	Privado y gobierno	Jefe de Contabilidad	No aplicar las retenciones correctamente y aplicar tanto al cliente como al fisco un crédito erróneo	Confirmar que lo que está	Cotejar la retención realizada vs el reporte que emite el sistema para esas retenciones

Conclusiones.

La presente investigación tuvo como finalidad la Propuesta de Procedimientos y Políticas de Control Interno para el Departamento de Cuentas por Cobrar de la empresa Jellini Office Store, considerando que la pandemia dejó en evidencia aspectos susceptibles a ser mejorados tanto en la presencialidad como en la virtualidad a tales fines, uno de los objetivos que se formularon fue el siguiente: Verificar los procesos

operativos que realizan en el departamento de cuentas por cobrar gobierno y privado para la empresa Jellini Office Store.

En cuanto a este aspecto la investigadora detectó que había falta de seguimiento en los procedimientos y esto traía como consecuencia que la morosidad en las cuentas por cobrar eran muy altas. Además que no existía segregación de funciones, dando como consecuencia contar con procedimientos totalmente vulnerables.

Ahora bien, respecto al objetivo de proponer políticas y controles según el marco integrado COSO que ayudaran a mitigar los riesgos asociados al área de cuentas por cobrar, este se revisó y se analizó su vinculación con otros departamentos como contabilidad, despacho y ventas.

Se amplió el conocimiento en base a los conceptos y procesos que utiliza la empresa para desarrollar sus cuentas por cobrar. Se trabajaron y se plasmaron los procesos más recurrentes y significativos que manejaba el departamento. Se formularon las políticas de control para los procesos más significativos del área de cuentas por cobrar.

Recomendaciones.

Se sugirieron mejoras en procesos que permiten ser más eficientes en la recuperación de la cartera morosa. La empresa Jellini Office Store debe conocer adecuadamente a sus clientes antes de otorgar un crédito, además de mantener actualizada la situación del cliente para evitar caer en cuentas dudosas o incobrables.

Se deben realizar actualizaciones para mejorar el sistema de control interno de las cuentas por cobrar, con el fin de aumentar las utilidades de la empresa. Implementar controles internos en el resto de los departamentos que forman parte de la gestión de las cuentas por cobrar de la empresa ya que esto ayuda a cumplir los objetivos.

Es recomendable que en la empresa objeto de estudio, se establezca un sistema de evaluación para manejar la provisión de cuentas incobrables y que no dependa de la discreción de una persona al final de año. Por ejemplo deben realizarse confirmación de saldos con los clientes de manera escrita, aunque no exista una auditoría, fijar periodos para efectuar análisis de antigüedad de las deudas e ir provisionando aquellas facturas

que se avizoren como de cobro dudoso por criterios como experiencia previas del pago de ese cliente, tiempo, confianza, entre otros.

Referencias.

- Arana Mera, J. (2017). La morosidad de las cuentas por cobrar y su influencia en la liquidez de la Empresa Corporación Green Valley S.A.C. – Trujillo 2017. Trujillo.
- Ballestín Beatriz y Fábregues Sergi (2019). La práctica de la investigación cualitativa en ciencias, Editorial UOC, España.
- Estupiñan Gaitan , R. (2015). Control interno y fraudes (3ra ed.). Bogota: Eco.
- Farro, Carrasco (2014). Evaluación del control interno a las cuentas por cobrar de la Empresa de Transportes y Servicios Vanina E.I.R.L. Tesis, Perú,
<http://hdl.handle.net/20.500.12423/205>.
- Hernández (2019). Metodología de la Investigación cualitativa, cuantitativa y redacción de tesis, Ediciones U, Bogotá y México.
- Higuerey Gómez, Ángel (2007). Administración de Cuentas por Cobrar, Colombia.
- Horne Van, J. C., & Wachowicz, J. (2016). Fundamentos de administracion financiera (11ava ed.). México: Pearson.
- Morales Castro, J. A., & Morales Castro, A. (2014). Crédito y cobranza.
- Pérez y Ramos (2016). Implementación de un Sistema de Control Interno en las cuentas por cobrar y su incidencia en la liquidez de la empresa BagServis SAC, Tesis, Trujillo Perú, 2016.
- Sampieri Roberto (2018). Metodología de la Investigación: Las Rutas cuantitativa, cualitativa y Mixta, McGraw Hill Interamericana, México.
- Tirado Torres, M. (2015). Las políticas de crédito y cobranzas y su incidencia en la liquidez de la fábrica de calzado fadicalza. Ambato.
- Vera, J., (2017). Propuesta de acciones para disminuir las cuentas por cobrar en la empresa LANDIN & ASOCIADOS. (Proyecto de Grado). Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. Guayaquil, Ecuador.
<http://repositorio.itb.edu.ec/handle/123456789/405>.

Procedimientos analíticos como herramienta de entendimiento de la organización.

Analytical procedures as a tool for understanding the organization.

GABRIEL GONZÁLEZ.

Licenciatura en Contabilidad. Universidad Especializada
del Contador Público Autorizado. UNESCPA.

correo: gagonzal@unescpa.edu.pa

Resumen

La auditoría bancaria es un derivado del servicio de revisión financiera que agrupa profesionales entrenados y especializados en la contabilidad bancaria que persiguen la seguridad de contar con unos estados financieros verificados por estos profesionales que supone una ventaja adicional ante un mercado tan competitivo. Los servicios de auditoría van más allá de expresar una opinión sobre las cuentas anuales, sino que proporcionarán a los clientes y usuarios conocimiento más exacto de las fortalezas y debilidades de su negocio, de la eficiencia de áreas clave, como los sistemas de control interno. Esta investigación comprende como punto principal la identificación de oportunidades de mejora dentro de las organizaciones bancarias. En este aspecto la identificación es a nivel de procedimiento analítico y el limitado análisis para la evaluación e identificación de riesgos. Como parte de la investigación la misma se encuentra fundamentada en las Normas Internacionales de Auditoría 315 "Documentación de los procedimientos de auditoría" y 520 "Procedimientos analíticos" en la que se propone un reforzamiento a estos procedimientos producto de que las empresas pueden realizar operaciones distintas a la de su principal actividad y con esto no tener un alcance apropiado al diseñar los procedimientos que respondan a eventos o transacciones inusuales.

Palabras clave: Documentación, análisis, procedimiento, oportunidad, auditoría.

Abstract.

The bank audit is a derivative of the financial review service that brings together professionals trained and specialized in bank accounting who pursue the security of having financial statements verified by these professionals, which is an additional advantage in such a competitive market. Audit services go beyond expressing an opinion on the annual accounts, but will provide clients and users with more exact knowledge of the strengths and weaknesses of their business, of the efficiency of key areas, such as internal control systems. This research includes as a main point the identification of improvement opportunities within banking organizations. In this aspect, the identification is at the level of analytical procedure and the limited analysis for the evaluation and identification of risks. As part of the investigation, it is based on International Auditing Standards 315 "Documentation of audit procedures" and 520 "Analytical procedures" in which a reinforcement of these procedures is proposed as a result of the fact that companies can carry out different operations. to that of its main activity and thus not having an appropriate scope when designing procedures that respond to unusual events or transactions.

Keywords: Documentation, analysis, procedure, opportunity, audit.

Introducción.

Las auditorías se trabajan por medio de programaciones para atender un cierto tiempo a los clientes de acuerdo con las horas calculadas basada en los honorarios acordados.

Esta investigación pretende destacar la importancia del desarrollo de los procedimientos analíticos en el proceso de auditoría para la evaluación de la información financiera en el sector bancario. En este documento se expondrá el propósito, los tipos, las referencias técnicas y las consideraciones de aplicación de estos procedimientos analíticos en las auditorías.

El sector bancario puede dividirse en dos grandes tipos: la banca general y la banca de inversión. La banca general incluye la banca minorista (que trata directamente con particulares y pequeñas empresas), la banca empresarial o comercial (que presta servicios del mercado medio), la banca corporativa (dirigida a grandes entidades empresariales) y la banca priva (que presta servicios de gestión de patrimonios a personas con grandes patrimonios). La banca general incluye otras entidades no bancarias cuya actividad principal es la concesión de préstamo a terceros, como las compañías financieras y las empresas de banca hipotecaria.

La banca de inversión incluye entidades que captan capital, negocian valores (tanto acciones como bonos), emiten instrumentos financieros derivados, como swaps de tipos de interés y de incumplimiento crediticio, y ofrecen una variedad de servicios de asesoramiento estratégico para fusiones, adquisiciones, desinversiones u otros servicios financieros para clientes, como la negociación de derivados, renta fija, divisas, negociación de materias primas y valores de renta variable.

Los procedimientos analíticos son una evaluación de información financiera que comprende un análisis de información de elementos financieros y no financieros con el propósito de identificar fluctuaciones o relaciones que revelen inconsistencias con información relevante que difiera con expectativas por montos significativos (NIA 520).

Desarrollo:

Procedimiento analítico en auditoría.

La norma internacional de auditoría 315 presenta la responsabilidad del auditor de identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, mediante entendimiento de la entidad, su entorno y control interno. Este entendimiento es un proceso continuo y dinámico de obtención, actualización y análisis de información durante la auditoría, que le permite al auditor planear la auditoría y evaluar los riesgos.

En la presente investigación el desempeño de este procedimiento fue efectuado por el autor durante su experiencia laboral en entidades bancarias; obteniendo el entendimiento de los controles internos y como operan el área de tesorería.

En este sentido, el propósito de un procedimiento analítico en una auditoría es clasificado bajo 3 categorías que se nombran planeación, ejecución y terminación que pueden ser definidas en estos enunciados:

- Evaluación del riesgo en donde el auditor desarrolla procedimientos analíticos de planeación para identificar áreas que están con riesgo alto con el propósito de enfocar la auditoría.
- El auditor debe obtener seguridad en la que debe asegurarse a través de estos procedimientos analíticos solo o en combinación con otros procedimientos analíticos (como pruebas de control y procedimiento sustantivo detalle) en lo que respecta la aplicación de aseveraciones en las áreas de los estados financieros.
- El auditor desarrolla analítica de revisión final al término de la auditoría para evaluar si los estados financieros son consistentes con el entendimiento de la entidad por el auditor. De encontrar errores potenciales el auditor debe realizar investigación de la razón y reevaluar los riesgos de afectar balance y desarrollar procedimientos de auditoría.

Tipos de procedimientos analíticos.

Según Assurance-Tax-Advisory (2017) y Howard (2019) existen diferentes métodos para desarrollar procedimientos analíticos desde una comparación hasta uso avanzado de técnicas estadísticas. Se definirán los 3 métodos más comunes utilizados por el auditor. (NIA 520-A3), a saber:

a) Lineamientos Análisis de índices. El análisis de índices es el análisis de un índice entre dos o más partidas de datos que usa datos de diferente periodo de tiempo o fuentes. Los índices que se pueden analizar incluyen:

- El índice entre dos cuentas o revelaciones, tal como porcentajes de margen bruto.
- El índice de una cuenta a la información no financiera, tal como los costos de nóminas al número de empleados.

Las formas comunes de análisis que usan índices de fuentes externas o información histórica utilizan los promedios de la industria o el índice aplicable a compañías similares en la misma industria. Esto resulta más útil cuando los factores de operación son de industrias comparables.

b) Análisis de tendencias. El análisis de tendencias es el análisis de las mismas partidas de datos entre diferentes periodos de tiempo. Los datos que se usan en un análisis de tendencias normalmente incluyen información histórica. En un análisis de tendencias que incluye el uso de información histórica, se identifica datos relevantes y la relación de estos datos a través del tiempo. Es posible crear un análisis de tendencias más sofisticado, incorporando otra información relevante tal como información histórica de diversos periodos de tiempo, datos de proyecciones y datos externos.

c) Análisis de datos. El análisis de datos es un procedimiento en el que se usa el juicio profesional del auditor para analizar datos contables e identificar partidas poco usuales y, posteriormente, realizar más procedimientos de auditoría en esas partidas que se hayan determinado con tales características.

Este análisis de datos incluye buscar las partidas poco usuales en los registros contables (por ejemplo, asientos de diario no estándares), así como en los datos de las transacciones (por ejemplo, cuentas transitorias, asientos de diarios de ajuste) para determinar si hay indicaciones de errores que puedan haber ocurrido. El análisis de datos normalmente incluye el estudio de un volumen grande de datos. Este puede realizarse como procedimientos de evaluación de riesgo; como procedimientos sustantivos analíticos o como procedimientos de pruebas de detalles.

Metodología.

Considerando el alcance de los objetivos, vale decir, Establecer los criterios y base de datos requeridos para desempeñar los procedimientos analíticos, el estudio es de tipo descriptivo ya que se hace referencia a poder señalar todo lo que implica los procedimientos sustantivos analíticos. En sentido, refiere Bernal (2006), que en la investigación descriptiva, “se muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio, o se diseñan productos, modelos prototipos, guías, pero no se dan explicaciones o razones del porqué de las situaciones, hechos, fenómenos”. También se considera de tipo documental ya que según Hernández, Fernández y Baptista (2006) este tipo de investigaciones “se caracteriza por emplear la consulta de fuentes escritas o grabadas, es decir, fuentes documentales, como son libros, periódicos, revistas, anuarios, grabaciones o filmaciones”; el presente estudio se fundamentó en la revisión documental realizada a las NIAS 315 y 520.

Resultados.

¿Cómo desarrolla el auditor el procedimiento analítico sustantivo?

Hay cuatro (4) pasos distintos para desarrollar procedimientos sustantivos analíticos. Para el desarrollo de los pasos se planteará el siguiente escenario para la comprensión. Ejemplo: El auditor está desarrollando procedimiento analítico sustantivo para verificar los costos de nómina (planilla) de una compañía con 5 empleados. No hay cambios en el número y salarios de empleados en periodo auditado.

Paso 1: Evaluar la confiabilidad de la información y desarrollar una expectativa independiente a través de indagaciones, el auditor confirma que no hay cambios en el proceso de nómina de la compañía. La empresa sigue manteniendo contratos de trabajo para los empleados y los salarios se pagan a los empleados con cheque. Los empleados reconocen en los comprobantes de pago al recibir sus cheques de pago mensualmente. También es práctica de la empresa pagar una bonificación de dos meses a cada empleado cada año, respaldado por el pago real de la bonificación por parte de la empresa en los últimos años. Utilizando las cifras de salario del último mes extraídas de los comprobantes de pago de salario para empleados, el auditor puede fumarse una expectativa del costo de personal estimado para año. [Tabla 1].

Paso 2: Definir la diferencia aceptable o umbral el auditor necesita determinar un umbral que pueda ser aceptable sin ir más allá investigando. En la [Tabla 1] a manera ilustrativa, el auditor espera un alto nivel de seguridad del procedimiento analítico sustantivo y el es capaz de desarrollar una expectativa relativamente precisa. Por eso, el auditor tiene que determinar que una diferencia identificada debe ser investigada independientemente de la materialidad.

Paso 3: Calcular las diferencias después de eso, el auditor compara el monto esperado con el costo de nómina actual y calcula la diferencia (si la hay).

Paso 4: Investiga y corrobora las diferencias significativas para concluir. El auditor debe investigar, corroborar y documentar las diferencias identificadas. Mediante consultas adicionales con la gerencia el auditor encontrará que la diferencia surge de un bono especial que asciende a 1.5 meses del total mensual los sueldos de los empleados acumulados por los cinco empleados al final del año.

Para corroborar la gestión, el auditor lleva a cabo procedimientos de auditoría adicionales al verificar el calendario de acumulación y los comprobantes de pago subsiguientes para verificar la validez de la acumulación y el pago de la bonificación especial posterior al fin de año. El trabajo realizado debe estar suficientemente documentado en los papeles de trabajo de auditoría para permitir que un auditor experimentado, sin conexión previa con la auditoría, comprenda el trabajo que se ha realizado.

Tabla 1

Cálculo ilustrativo.

DESCRIPCIÓN	CÁLCULO
Costo de personal para el año terminado según el Estado de Situación Financiera.	\$209,250.
Monto esperado = salario total pago en diciembre 2020 multiplicado por el total de número de meses en el año (12) y tasa de bonificación (2 meses)	\$13,500 x 14 =\$189,000.
Diferencia	\$20,250.

¿Qué debe el auditor considerar antes de decidir aplicar un procedimiento sustantivo analítico?

Para esto se presentará dos casos de ejemplo: Caso 1: Una compañía es dueña de una propiedad y genera ingresos por alquiler de esa propiedad. Caso 2: Una compañía posee 1,000 propiedades y las subarrendó a 1,000 inquilinos diferentes. Para los dos casos, se consideran los siguientes factores: 1. Entendimiento de la información subyacente: La información subyacente para los ingresos por alquiler consiste en renta tarifa mensual periódica de cada propiedad. Esta información puede ser extraída desde el contrato de arrendamiento.

En caso 1, la información está disponible para lectura y fácil predicción por el auditor. Por lo tanto, el auditor puede desarrollar una expectativa relativamente precisa por multiplicación de meses de tarifa de renta con periodo arrendado de la propiedad. Sin embargo, para el caso 2 hay volúmenes de información y por lo tanto mucha más información variable que podría afectar la precisión de resultado del procedimiento sustantivo analítico.

Por lo tanto, será un desafío para establecer expectativas precisas y desarrollar un efectivo procedimiento sustantivo. En tales circunstancias, se debe realizar una prueba de detalles y el auditor puede considerar probar la eficacia de la contabilidad y los controles internos de la empresa para procesar los contratos de alquiler para reducir el tamaño de la muestra para la prueba de detalles. 2. Riesgo evaluado y nivel de garantía: Siempre se presume que los ingresos son un área de alto riesgo para todas las empresas, a menos que se refuten. Por lo tanto, el auditor buscará lograr un alto nivel de seguridad por parte de los procedimientos realizados.

En el caso 1, se puede establecer una expectativa relativamente precisa y, por lo tanto, el auditor puede obtener una alta seguridad de la prueba de razonabilidad. Por el contrario. En el caso 2, es poco probable que el auditor pueda lograr una alta seguridad sobre los ingresos utilizando únicamente procedimientos analíticos sustantivos, dado el desafío de establecer expectativas precisas. Sin embargo, el auditor aún puede obtener una menor seguridad de los procedimientos analíticos sustantivos y realizar una combinación de

prueba de control y prueba de detalles, o prueba de detalles solo para obtener una mayor seguridad de los ingresos por alquiler para el Caso 2.

Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno. (IAASB) Indagaciones ante la dirección y ante otras personas de la entidad (Ref.: Apartado 6(a)) A6.

Una parte importante de la información obtenida a través de las indagaciones del auditor procede de la dirección y de los responsables de la información financiera. Sin embargo, en la identificación de los riesgos de incorrección material, el auditor también puede obtener información, o una perspectiva diferente, mediante indagaciones entre otras personas de la entidad y entre otros empleados con diferentes niveles de autoridad. Por ejemplo, las indagaciones ante los responsables del gobierno de la entidad pueden ayudar al auditor a comprender el entorno en el que se preparan los estados financieros.

Las indagaciones entre el personal de auditoría interna pueden proporcionar información acerca de los procedimientos de auditoría interna aplicados durante el ejercicio, relativos al diseño y a la eficacia del control interno de la entidad, así como acerca de si la dirección ha respondido de manera satisfactoria a los hallazgos derivados de dichos procedimientos. Las indagaciones entre empleados que participan en la puesta en marcha, procesamiento o registro de transacciones complejas o inusuales pueden ayudar al auditor a evaluar la adecuación de la selección y aplicación de ciertas políticas contables.

Las indagaciones ante los asesores jurídicos internos pueden proporcionar información acerca de cuestiones tales como litigios, cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, conocimiento de fraude o de indicios de fraude que afecten a la entidad, garantías, obligaciones postventa, acuerdos (tales como negocios conjuntos) con socios comerciales y el significado de términos contractuales.

Por otra parte, las indagaciones entre el personal de los departamentos de mercadotecnia o de ventas pueden proporcionar información acerca de los cambios en las estrategias de marketing de la entidad, tendencias de las ventas, o acuerdos contractuales con los clientes.

Procedimientos analíticos (Ref: Apartado 6(b)) A7.

Los procedimientos analíticos aplicados como procedimientos de valoración del riesgo pueden identificar aspectos de la entidad que el auditor no conocía y facilitar la valoración de riesgos de incorrección material con el fin de disponer de una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados. Los procedimientos analíticos aplicados como procedimientos de valoración del riesgo pueden incluir información tanto financiera como no financiera, como, por ejemplo, la relación entre las ventas y la superficie destinada a las ventas o el volumen de los productos vendidos. A8.

Los procedimientos analíticos pueden ayudar a la identificación de la existencia de transacciones o hechos inusuales, así como de cantidades, ratios y tendencias que pueden poner de manifiesto cuestiones que tengan implicaciones para la auditoría. Las relaciones inusuales o inesperadas que se identifiquen pueden facilitar al auditor la identificación de riesgos de incorrección material, especialmente, los debidos al fraude.

Sin embargo, cuando en dichos procedimientos analíticos se utilicen datos con un elevado grado de agregación (como puede ser el caso de procedimientos analíticos aplicados como procedimientos de valoración del riesgo), los resultados de dichos procedimientos analíticos sólo proporcionan una indicación general inicial sobre la posible existencia de una incorrección material.

En consecuencia, en dichos casos, la consideración de otra información obtenida durante la identificación de riesgos de incorrección material, juntamente con los resultados de dichos procedimientos analíticos puede facilitar al auditor la comprensión y la evaluación de los resultados de los procedimientos analíticos.

Consideraciones específicas para entidades de pequeña dimensión A10.

Algunas entidades de pequeña dimensión pueden no disponer de información financiera intermedia o mensual que pueda utilizarse para la aplicación de procedimientos analíticos. En estas circunstancias, aunque el auditor pueda aplicar procedimientos analíticos limitados con el fin de planificar la auditoría u obtener alguna información a través de indagación, puede resultar necesario que el auditor planifique aplicar procedimientos analíticos para identificar y valorar los riesgos de incorrección material cuando esté disponible un primer borrador de los estados financieros de la entidad.

NIA 520 Procedimientos Analíticos (IAASB, Norma Internacional de Auditoría 520).

La norma internacional de auditoría 520 expone la responsabilidad del auditor de efectuar procedimientos analíticos sustantivos durante la auditoría y al final de la auditoría para ayudar a formar la conclusión general sobre los estados financieros. El auditor debe utilizar procedimientos analíticos para obtener suficiente y apropiada evidencia de auditoría, y ayudar a formar una conclusión general sobre los estados financieros, determinando si son consistentes.

La aplicación de procedimientos analíticos planeados se basa en la expectativa de que existen y continúan relaciones entre la información, a menos de que exista condiciones contrarias. Los procedimientos analíticos son aplicables a grandes volúmenes de transacciones que tienden a ser predecibles en el tiempo.

De esta manera, los procedimientos analíticos son las evaluaciones de la información financiera mediante análisis de relaciones factibles entre datos, tanto financieros como no financieros. Estas evaluaciones implican investigaciones de fluctuaciones o relaciones identificadas que sean inconsistentes. Además, estas evaluaciones a los estados financieros consisten en realizar comparaciones sobre lo registrado y las expectativas del auditor e incluso efectuar análisis complejo usando técnicas estadísticas. En estas comparaciones el auditor puede ayudarse de ejercicios anteriores, presupuestos, coeficiente de ventas, entre otra información pertinente. Ahead (s.f.)

Procedimientos analíticos sustantivos.

El auditor debe diseñar e implementar procedimientos analíticos sustantivos, determinando lo adecuado de los procedimientos para las aseveraciones, teniendo en cuenta los riesgos significativos evaluados y las pruebas de detalle cuando estas sean necesarias, siempre buscando efectividad y eficiencia de los procedimientos analíticos. De igual manera, el auditor debe evaluar la confiabilidad de los datos analizando su naturaleza, fuente, relevancia, y controles sobre la preparación de la información y su efectividad. Entonces el auditor debe determinar una expectativa para los montos registrados, y realizar una comparación para identificar cualquier error significativo que pueda afectar la presentación de los estados financieros.

Los procedimientos analíticos pueden dividirse en tres grupos de acuerdo con el nivel de seguridad obtenida:

- Efectividad alta: Los procedimientos analíticos son el principal medio de obtener suficiente y apropiada evidencia para una aseveración, estos efectivamente prueban la cantidad registrada. Sin embargo, si hay un riesgo significativo, se pueden aplicar procedimientos adicionales.

- Efectividad moderada: El procedimiento analítico es usado para corroborar evidencia obtenida durante el desarrollo de la auditoría, y se obtiene un nivel moderado de seguridad.

- Efectividad limitada: Cuando se involucran procedimientos básicos, como comparación de cantidades con ejercicios anteriores. Generan un nivel de seguridad limitado.

Dentro de los procedimientos analíticos refiere Martínez (2016) auditor puede utilizar diferentes técnicas como lo son relación de análisis, análisis de tendencias y equilibrio, patrón de análisis y análisis de regresión.

Procedimientos analíticos que ayudan al formar una conclusión general.

Al final de la auditoría el auditor deberá aplicar procedimientos analíticos que le ayuden a formar una conclusión general sobre la consistencia de los estados financieros, y a corroborar las conclusiones formadas durante la auditoría.

Los procedimientos analíticos ayudan a obtener conclusiones razonables para que el auditor base su opinión sobre los estados financieros. Investigación de los resultados de los procedimientos analíticos: De acuerdo con los resultados de la aplicación de los procedimientos analíticos, el auditor deberá determinar si existen fluctuaciones o relaciones que son inconsistentes con información relevante o difieren de los montos esperados. Entonces el auditor deberá investigar con la administración y obtener la suficiente y apropiada evidencia relevante a la respuesta de la administración, y efectuar los procedimientos de auditoría necesarios según las circunstancias.

Adicionalmente la norma Internacional de auditoría 505 trata del uso de procedimientos de confirmación externa que debe hacer el auditor para obtener evidencia de auditoría acorde a las normas internacionales de auditoría 330 y 500.

El auditor debe diseñar e implementar procedimientos de confirmación externa para obtener evidencia de auditoría relevante y confiable. Esta evidencia en forma de confirmaciones externas puede ser más confiable que la evidencia generada internamente en la entidad y permite obtener un alto nivel de confiabilidad y seguridad que requiere el auditor para responder a los riesgos significativos debidos a fraude o error.

Procedimientos de confirmación externa:

Señala Martínez (2015) que los procedimientos de confirmación externa usualmente se utilizan para confirmar o solicitar información referente a saldo de cuentas, términos de acuerdos, contratos o transacciones. Cuando el auditor decide usar procedimientos de confirmación externa debe mantener el control sobre las solicitudes de confirmación externa teniendo en cuenta que se va a confirmar o solicitar, la selección de la parte confirmante y que las solicitudes se dirijan apropiadamente para que las respuestas sean directas al auditor. La solicitud debe incluir las aseveraciones que se tratan, riesgos significativos específicos, planteamiento y presentación de la solicitud, experiencia previa en la auditoría, método de comunicación, autorización de la administración y capacidad de la parte confirmante para proporcionar la información solicitada.

Entonces, el auditor debe llevar un seguimiento de la solicitud, y si es el caso de que no se ha recibido respuesta enviar una solicitud adicional.

La NIA 505 confirmaciones externas establece los procedimientos y guías para la documentación apropiadas de está. En su párrafo 7 establece como procedimiento de confirmación externa, el auditor mantendrá el control de las solicitudes de confirmación externa, lo que implicará:

- a) La determinación de la información que ha de confirmarse o solicitarse;
- b) La selección de parte confirmante adecuada;
- c) El diseño de las solicitudes de confirmación, incluida la comprobación de que las solicitudes estén adecuadamente dirigidas y contengan información que permita enviar las respuestas directamente al auditor, y
- d) El envío de las solicitudes a la parte confirmante, incluidas las solicitudes de seguimiento, cuando proceda.

Conclusión.

Con esta investigación se pudo contextualizar el alcance de los procedimientos analíticos sustantivos como una herramienta importante en desempeño del auditor en las entidades bancarias, pues fueron consultadas diferentes fuentes de datos. La información fue obtenida mediante sitios web y las normas especiales que regulan la materia sobre la cual se enmarca este estudio, además de experiencia del autor. Además, ha sido seleccionada cuidadosamente la fuente de información asociándolos con el conocimiento en campo y marco teórico. Se transcribieron la compilación de información esto implicó redactar los temas claves y relevantes para este trabajo, por consiguiente, los resultados proporcionan una comprensión adecuada sobre el tema tratado para los lectores.

En tal sentido, y en el marco de esta investigación es importante reconocer y comprender el alcance de los procedimientos analíticos sustantivos para lo cual se han compartido diferentes datos que proporcionan una perspectiva clara de lo que comprende el objetivo de este estudio y lo que puede aportar. Los procedimientos analíticos en la actualidad forman parte de las organizaciones para garantizar una efectiva toma de decisiones, como puede ser cuanto se ha invertido o costado la construcción de un edificio de una manera desagregada que puede ser los materiales, el salario del personal, el tiempo en que desempeño cada etapa que puede brindar una perspectiva de la situación económica de esta inversión.

Referencias.

Advisory, W. A. (2017). <https://weaver.com/blog/how-auditors-use-analytical-procedures>.

Ahead, A. T. (s.f.). [https://www.accaglobal.com/in/en/student/exam-](https://www.accaglobal.com/in/en/student/exam-supportresources/professional-exams-study-resources/p7/technicalarticles/analytical-procedures.html)

[supportresources/professional-exams-study-](https://www.accaglobal.com/in/en/student/exam-supportresources/professional-exams-study-resources/p7/technicalarticles/analytical-procedures.html)

[resources/p7/technicalarticles/analytical-procedures.html](https://www.accaglobal.com/in/en/student/exam-supportresources/professional-exams-study-resources/p7/technicalarticles/analytical-procedures.html). Obtenido de ACCA

Think Ahead.

Assurance-Tax-Advisory, w. (2017). [https://weaver.com/blog/how-auditors-use-analytical-](https://weaver.com/blog/how-auditors-use-analytical-procedures)

[procedures](https://weaver.com/blog/how-auditors-use-analytical-procedures). Auditool. Obtenido de [https://www.auditool.org/blog/auditoría-](https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2246-lo-que-todo-auditor-de-informacion-financiera-debe-conocer-de-la-nia-520-procedimientos-analiticos)

[externa/2246- lo-que-todo-auditor-de-informacion-financiera-debe-conocer-de-la-](https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2246-lo-que-todo-auditor-de-informacion-financiera-debe-conocer-de-la-nia-520-procedimientos-analiticos)

[nia-520- procedimientos-analiticos](https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2246-lo-que-todo-auditor-de-informacion-financiera-debe-conocer-de-la-nia-520-procedimientos-analiticos).

Bernal, C. (2006). Metodología de la Investigación. México, D.F., Pearson educación.

- Colomer, R. (2019) Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material en la auditoría Revista de Contabilidad y Dirección Vol. 28, año 2019,pp. 43-56
<https://accid.org/wp-content/uploads/2020/03/3-1.pdf>
- Córdoba, R. (2016). NIA 315, Identificación y evaluación del riesgo de error material. Retrieved from <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/323-nia-315-identificacion-y-evaluacion-del-riesgo-de-error-material>.
- Hernández, R; Fernández, C y Baptista, P. (2006). Metodología de la Investigación. México, D.F., Mc Graw Hill.
- Howard B., Levy, C. (2019). <https://www.cpajournal.com/2019/10/29/the-essence-of-effective-analyticalprocedures/>. Obtenido de The CPA Journal. IAASB. (s.f.).
- IAASB. (2019). Norma Internacional de Auditoría 315. In Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.
- IAASB. (2015). Norma Internacional de Auditoría 520. In Procedimientos Análíticos.
- Martínez, V. (2015). NIA 505, Confirmaciones Externas. Aspectos Clave. Retrieved from <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2217-lo-que-todo-auditor-de-informacion-financiera-debe-conocer-de-la-nia-505-confirmaciones-externas>.
- Martínez, V. (2016). NIA 520, Procedimientos analíticos. Aspectos Clave. Retrieved from <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2246-lo-que-todo-auditor-de-informacion-financiera-debe-conocer-de-la-nia-520-procedimientos-analiticos>.

La ética y la fuga de información organizacional en el sector empresarial panameño

Ethics and the leakage of organizational information in the Panamanian business sector

ANA LAURA TORIZ

LIZBETH VACEANNIE

Profesoras de la Universidad de Panamá

Correos: analaura.toriz.chon@up.ac.pa

Lizbeth.vaceanni@up.ac.pa

Resumen

La filtración o fuga de información se refiere al uso indebido de datos o cifras de la empresa que los colaboradores informan o ponen a disposición fuera del lugar de trabajo o frente a personas no autorizadas para uso empresarial o personal. A pesar de las posibles implicaciones legales muchos son los colaboradores que intencionalmente, o no, se presentan para revelar esta data de naturaleza confidencial. Es así como algunas organizaciones están buscando nuevas formas de participar en actividades ilegales a través de credenciales en el lugar de trabajo utilizando al personal de confianza de las empresas a ser protagonistas de este uso indebido de datos y de esta forma obtener mejores oportunidades dentro del mercado al que pertenecen. Este es un tema apasionante, pues las filtraciones de información privilegiada van en aumento y los líderes de las organizaciones no siempre están seguros de qué hacer al respecto.

Palabras clave: ética, fuga de información, confidencialidad, organización.

Abstract

Information leakage refers to the improper use of company data or figures that employees report or make available outside the workplace or to unauthorized persons for business or personal use. Despite the possible legal implications, there are many collaborators who intentionally, or not, present themselves to reveal this data of a confidential nature. This is how some organizations are looking for new ways to participate in illegal activities through credentials in the workplace using trusted company personnel to be protagonists of this misuse of data and thus obtain better opportunities within the market. to which they belong. This is a hot topic as insider information leaks are on the rise and organizational leaders aren't always sure what to do about it.

Keywords: ethics, information leakage, confidentiality, organization.

Introducción.

Según el diccionario de la Real Academia Española, se define ética como: “conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida.” (Asociación de Academias de la Lengua Española, 2021), tomando lo anterior como base, el presente estudio pretende analizar como la ética influye en la fuga de información a nivel organizacional.

Son varias las investigaciones que han abordado el tema de la fuga de información, indicando que su procedencia puede ser interna o externa (la rivalidad de los competidores o investigaciones por entidades externas) y en muchas ocasiones de colaboradores que han sido removidos de sus puestos. No obstante, cabe señalar que este tipo de acontecimiento es frecuente y puede provenir de varias fuentes y las mismas pueden ser de carácter intencional o no; sin embargo, el resultado es colocar información confidencial en manos de personas ajenas a la organización.

Este tema es preocupante en las diversas esferas empresariales y abarcan desde las MiPymes, Pymes hasta grandes corporaciones a nivel nacional e internacional; puesto que una salida no controlada de información permite que esta llegue a personal no autorizado perdiendo el control de la misma.

Las organizaciones más afectadas por una fuga son las más pequeñas. Éstas, además de ser blanco más “fáciles” para los delincuentes, tienen menos capacidad de reacción, no pueden hacer grandes provisiones y cuentan con menos mecanismos de defensa ante problemas legales o sanciones. (Deutsch, 2016).

Financieramente hablando, el fraude y el hurto en los negocios son una gran fuente de estrés, pero cuando el costo es la pérdida del negocio, el asunto se vuelve mucho más importante. (Pizzino, 2014)

Víctor Acosta en su artículo “Mitigar la fuga de información” del 2018, hace énfasis de las graves consecuencias que genera ésta mala práctica que va desde: daños a la imagen, consecuencias legales, económicas, de imagen, políticas diplomáticas o gubernamentales según sea el caso.

Desarrollo.

Según Raffino (2020), la información puede clasificarse de maneras muy distintas, conforme a numerosos criterios. Uno de los más comunes tiene que ver con la relación establecida entre los emisores de la información y sus eventuales o posibles receptores, de la siguiente manera:

- Información confidencial o clasificada. Aquella a la que sólo puede acceder un pequeño conjunto de personas, dada la naturaleza secreta, peligrosa, delicada o privada de los datos contenidos en ella.
- Información pública. Permite el acceso general de cualquiera a su contenido, sin requerir permisos especiales y sin tener ningún grado de privacidad.
- Información personal. Le pertenece a cada persona, es decir, que emana de un individuo concreto, el cual puede decidir con quién compartirla o a quién ofrecérsela.
- Información externa. Emana de un organismo, institución o empresa, y cuyos destinatarios son instancias o personas externas a la misma.
- Información interna. Surge de un organismo, institución o empresa, con el fin de ser consumida de manera interna, sin salir al exterior de la organización.

La información tiene tantos usos como el receptor pueda darle. Van desde el mero aumento del conocimiento que este posee sobre una materia específica, o quizá del conocimiento aplicable ante una situación determinada, es decir, del conocimiento útil. Leer un manual de uso de un artefacto brindará información aplicable de inmediato, por ejemplo como explica Mantilla, (2018).

Otros usos de la información pueden ser más estratégicos, permitiendo al receptor llevar a cabo una mejor toma de decisiones, mejores procesos de control, mejores reglas de evaluación o una mejor elección de alternativas, dependiendo de a qué se refiera. Por último, la información tiene un valor cultural, es decir, educativo, divulgativo. A mayor cantidad de información, mayor conocimiento posible, y por lo tanto mayores posibilidades educativas. (Raffino., 2020).

Bajo el panorama antes mencionado, se considera que la confidencialidad es la propiedad de la información, por la que se garantiza que está accesible únicamente a

personal autorizado y de confianza a acceder a ella; radica en principios éticos y relevantes que múltiples profesionales de diferentes ciencias aplican, tales como, es el caso de disciplinas como medicina, derecho, psicología, religión, contabilidad entre otras; en este caso, hablamos de secreto profesional. Ciertos tipos de datos e información entre una persona y uno de los expertos son "privilegiados" y no se pueden discutir ni publicar.

La confidencialidad es la propiedad de la información, por la que se garantiza que está accesible únicamente a personal autorizado a acceder a ella, adicional a esto a realizar procesos de contratación y cláusulas que indican aspectos para preservar la misma.

El entorno empresarial panameño, se enfrenta a una serie de factores que influyen en la pérdida de valores organizacionales, la corrupción ha permeado en cada uno de los estratos sociales, incrementando no solo la fuga sino también la venta de información de carácter confidencial por parte de colaboradores.

Por otro lado el avance en la tecnologías de información y comunicación (TICs) ha logrado ampliar la vulnerabilidad de los sistemas así como los procesos de subcontratación producto de la descentralización empresarial, creando de este modo espacios donde cada vez más personas tienen contacto con información de carácter sensible lo que permite que estos incidentes ocurran con mayor facilidad y recurrencia.

Metodología.

En este estudio, comprendido en el primer trimestre del año 2021, se realizó una encuesta tomando en consideración una población de 19,000 empresas con un nivel de confianza del 95% y margen de error del 10% según los criterios desarrollados por Sampieri, Hernández Roberto (et.al.) (2008) y Tamayo y Tamayo (2000). La investigación se desarrolla con la perspectiva de lograr encuestar a una muestra total de 54 empresas que cumplen con las características principales de ser micro, pequeñas o medianas empresas panameñas. Se realizaron cinco preguntas cerradas.

Es importante destacar que autores como Bernal (2010) y Scarano, (2004), consideran que este tipo de items son necesarias para obtener las respuestas de los encuestados utilizando para ello opciones bien específicas. Por ende, este tipo de

redacción de preguntas son la base de todas las técnicas de análisis estadístico aplicadas en diversos instrumentos sobretodo cuestionarios y encuestas.

Resultados y conclusiones.

Una vez aplicado el instrumento de recolección de datos se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla No. 1

Responsabilidad de la información que maneja.

<i>Opción de respuesta</i>	<i>Valor absoluto</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Sí</i>	48	89%
<i>No</i>	6	11%
<i>Total</i>	54	100%

Gráfica No. 1

Responsabilidad de la información que maneja

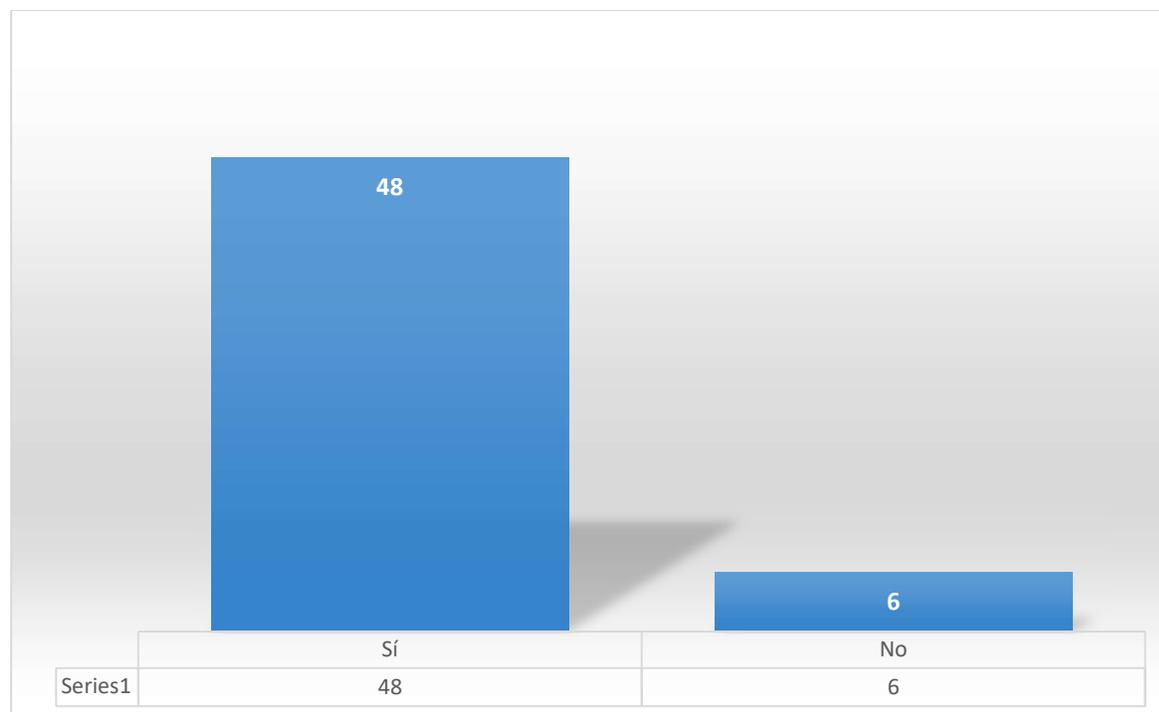


Tabla No. 2

Importancia de la ética en la organización

Opción de respuesta	Valor absoluto	Porcentaje
<i>Nada importante</i>	2	89%
<i>Poco importante</i>	4	11%
<i>Importancia moderada</i>	9	17%
<i>Importante</i>	39	72%
<i>Total</i>	54	100%

Gráfica No. 2.

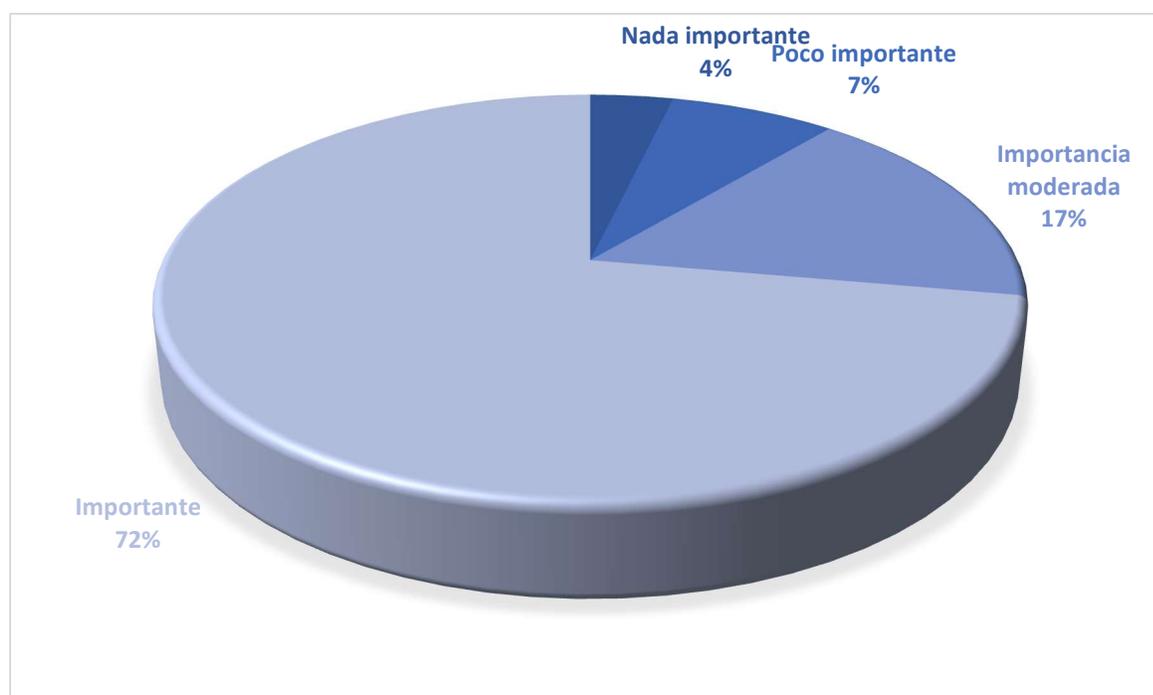
Importancia de la ética en la organización

Tabla No. 3.

Consideraciones sobre la falta de ética de los colaboradores

Opción de respuesta	Valor absoluto	Porcentaje
<i>En algunos casos</i>	6	12%
<i>En todos los casos</i>	46	88%
<i>Total</i>	54	100%

Gráfica No. 3

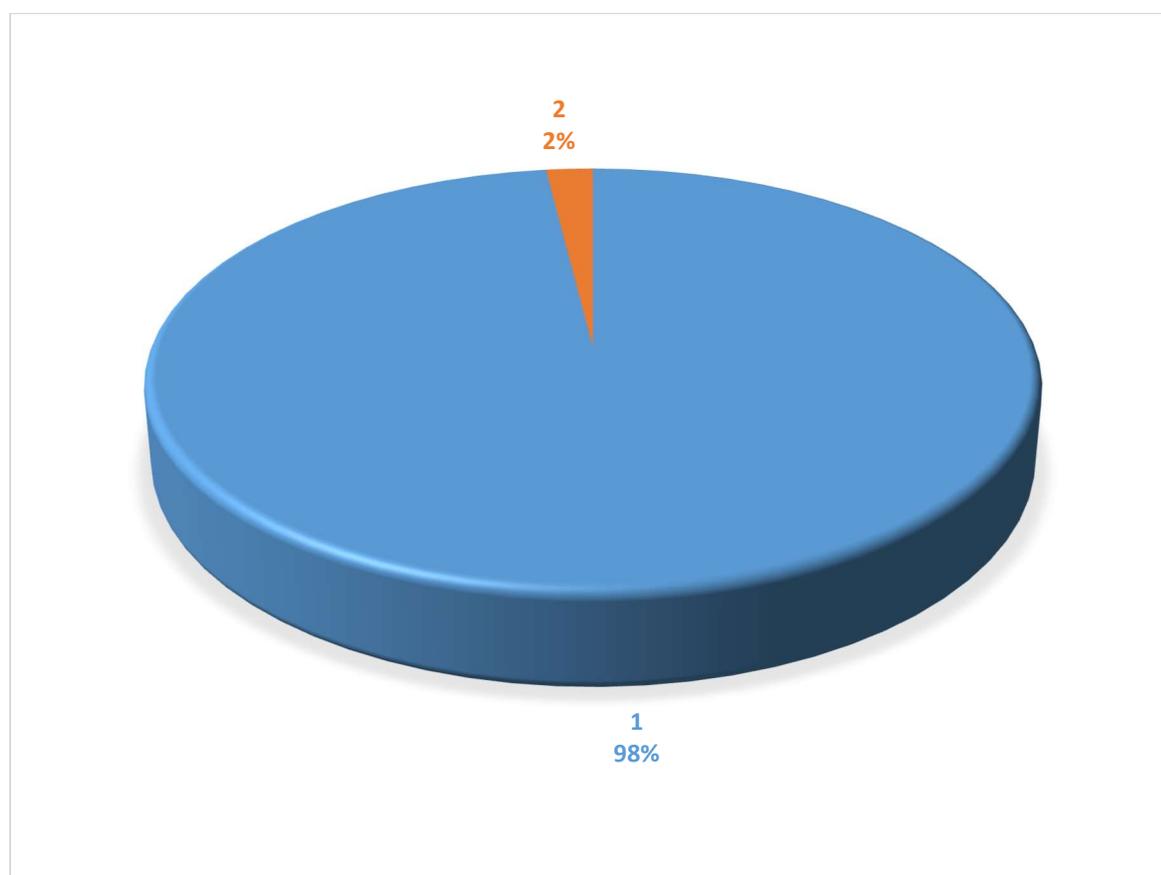
Consideraciones sobre la falta de ética de los colaboradores

Tabla No. 4

Compartir información confidencial

<i>Opción de respuesta</i>	<i>Valor absoluto</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Intencional</i>	27	50%
<i>No Intencional</i>	27	50%
<i>Total</i>	54	100%

Gráfica No. 4

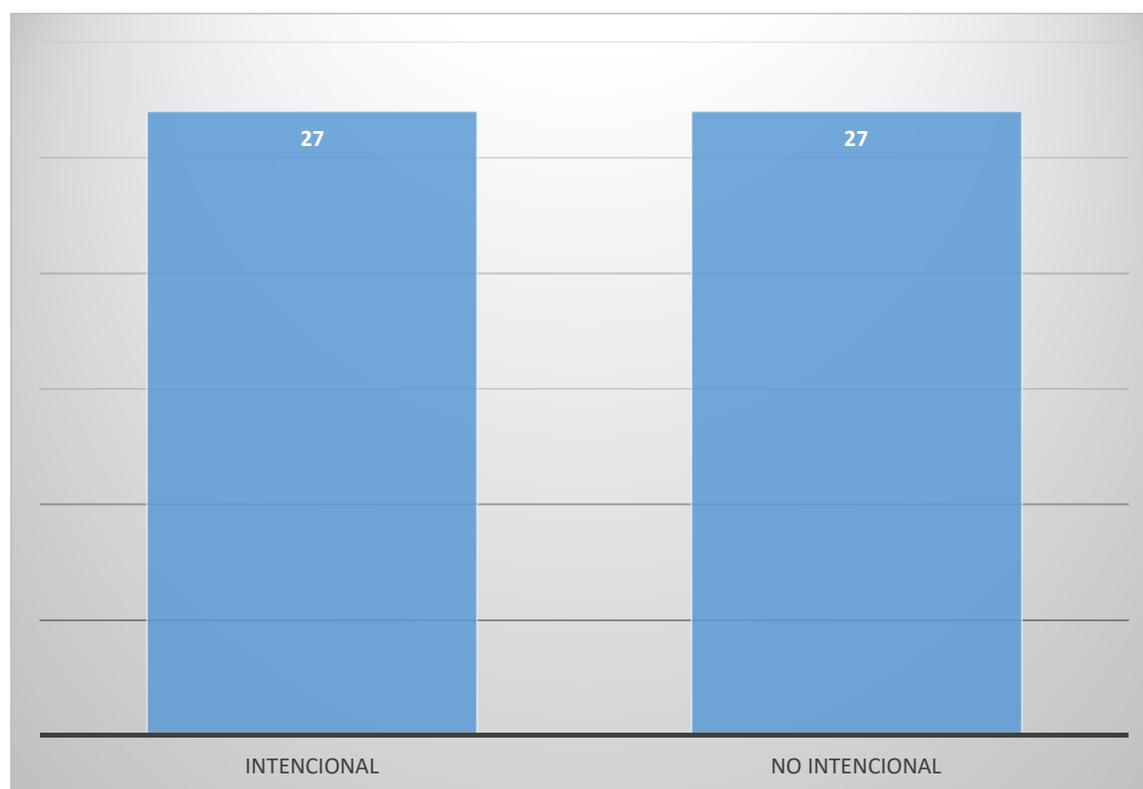
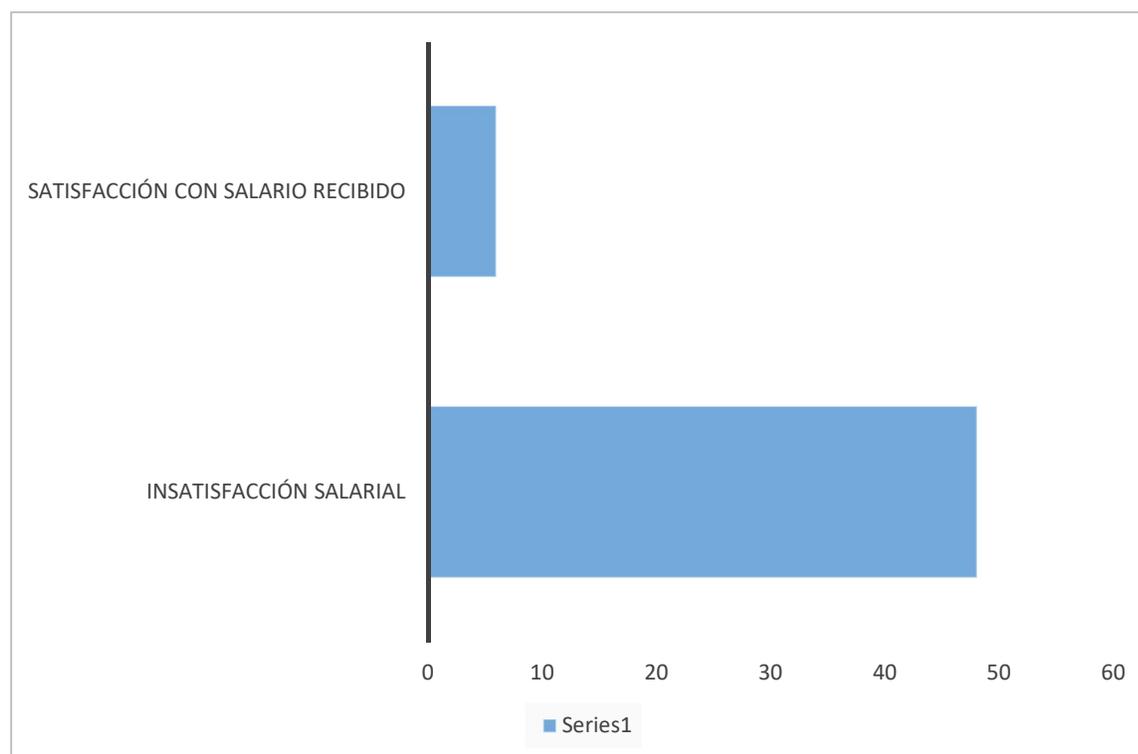
Compartir información confidencial

Tabla No. 5

Control de la información versus salario recibido

<i>Opción de respuesta</i>	<i>Valor absoluto</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Insatisfacción salarial</i>	48	89%
<i>Satisfacción con salario recibido</i>	6	11%
<i>Total</i>	54	100%

Gráfica No. 5

Control de la información versus salario recibido

Los resultados obtenidos demuestran con claridad que la ética juega un papel importante en la toma de decisiones individuales con respecto a la fuga de información, denotando lo que reflexiona Mantilla (2018), que se presenta con mayor frecuencia en colaboradores que están insatisfechos con su salario de igual forma indica que en el 50% de las ocasiones no es una práctica intencional; sin embargo se está consciente que se maneja información sensitiva para las organizaciones.

Para concluir se hace necesario indicar que Panamá debe prestar atención a la formación de profesionales integrales con base en principios el entorno de corrupción evidencia como de forma natural se da la fuga de información, como se ha logrado hemos logrado identificar afecta desde diversos puntos a las organizaciones. Asimismo, la inconformidad salarial es otra razón por la cual como medio ya sea de venganza o en búsqueda de mayores ingresos impulsan este tipo de actos.

Referencias

Acosta, V. M. (2018). Mitigar la fuga de información. Revista digital INESEM.

Recuperado el 15 de junio de 2021, <https://revistadigital.inesem.es/informatica-y-tics/mitigar-la-fuga-de-informacion/>

American Psychological Association. (2020). Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>

Asociación de Academias de la Lengua Española. (enero de 1 de 2021). *Real Academia Española*. (R. A. Española, Editor) Recuperado el 9 de junio de 2021, de Real Academia Española: <https://dle.rae.es/%C3%A9tico>

Bernal, C. (2010). Metodología de la Investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Obtenido de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>

- Deutsch, V. (2016). El caso Guillaume y la gestión de las fugas de información www.empresas.blogthinkbig.com. Recuperado el 17 de 01 de 2021, de Think Big/Empresas: <https://empresas.blogthinkbig.com/el-caso-guillaume-y-la-gestionde-las-fugas-de-informacion/>
- ISO/CONTEC. (2016). Elaboración de la política general de seguridad y privacidad de la información. MINTIC .
- ISOTools, E. (2018). Blog especializado en Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. SGSI Blog .
- Mantilla, A. R. (2018). Gestión de seguridad de la Información con la norma ISO 27001:2013. Revista ESPACIOS , 2-3.
- Orellana, P. (2020). Economipedia. Recuperado el 28 de 02 de 2020, de control interno.economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/control-interno.html>
- Pizzino, J. (2014). www.converus.es. Recuperado el 28 de 01 de 2021, de Estadísticas y preocupaciones: <https://converus.es/blog/robos-de-empleados-empresas/>
- Raffino, M. E. (2020). Información. Recuperado el 24 de 02 de 2021, de Concepto.de: <https://concepto.de/informacion/>.
- Sampieri, Hernández Roberto (et.al.) (2008).. En Metodología de la Investigación. Mc.Graw-Hill: México.
- Sánchez, L. J. (2016). Confilegal. Recuperado el 01 de 03 de 2021, de Fuga de información: <https://confilegal.com/20160717-filtracion-fugas-informacion-las-empresasse-puede-acabar-ellas/>
- Scarano, E. R. (2004). Manual de redacción de escritos de investigación. 1ª ed. Buenos Aires: Macchi.
- Tamayo y Tamayo M. (2000). El proceso de la investigación científica. México: Limusa.



Revista del Centro de Investigaciones Financieras Contables de Panamá (CIFICO)
Finanzas y Negocios

Información para los Autores:

Revista Científica “Finanzas y Negocios”

Es una Revista Científica concebida en el marco del convenio interinstitucional celebrado entre la Universidad Especializada del Contador Público Autorizado Internacional y la Universidad Latina de Panamá, dirigida desde el Centro de Investigaciones Financieras y Contables de Panamá (CIFICO), que tiene como finalidad ser un espacio para que docentes, especialistas, investigadores y estudiantes promuevan el conocimiento académico, especializado y de avanzada de sus estudios y hallazgos en temáticas tales como Contabilidad, Auditoría, Tributación, Educación, Ética Profesional, Riesgo Financiero, Administración, Finanzas Públicas, Negocios, Simuladores, Ciencias Sociales y Empresariales. Es una publicación con periodicidad cuatrimestral y la recepción de artículos está abierta todo el año.

La Revista “Finanzas y Negocios” recibe los siguientes tipos de artículos:

1. Ensayo corto: es un escrito donde el autor manifiesta su opinión respecto a un tema de su interés, y presenta las argumentaciones de otros escritores en los que se apoya o contradice. Esta comprendido por cuatro secciones: resumen, desarrollo, conclusión y bibliografía.
2. Artículo de revisión sistemática o bibliográfica: trata de un escrito donde se plantee de manera cualitativa o cuantitativa los aportes de teorías en las ciencias que sustenta la Revista. Son producto de una minuciosa revisión bibliográfica. Por tanto, deben al menos contener 25 referencias en estudiantes de licenciatura y 35 en participantes de postgrado.

3. Artículo de investigación: es un documento que expone los hallazgos de trabajos inéditos de investigación realizados bien sea en Licenciatura o Postgrado. Inician por el resumen, planteamiento del problema, objetivos, bases teóricas, aspectos metodológicos, resultados, culminando con las conclusiones y bibliografía.
4. Estudio de caso: es la descripción y análisis sobre un hecho, jurisprudencia o situación que afecte significativamente cualquier area temática a tratar en la presente Revista; a tales fines su preparación consta de la elaboración de un perfil, un análisis, y finalmente se emite una conclusión sobre los datos.

Estructura de los Artículos:

En principio se identifica el Título del artículo científico, autor (es), afiliación institucional, y correo electrónico de correspondencia. El artículo debe presentarse a espacio intermedio 1.5 (exceptuando las tablas, espacio sencillo, fuente 10 pts.) y en fuente Arial 12. Los márgenes serán de 3 cm a cada lado y el número de página debe situarse en la esquina superior derecha. A continuación se detalla la estructura a utilizar en el artículo:

1. Resumen: Para todos los artículos es obligatorio presentar un resumen máximo de 250 palabras y mínimo de 100 palabras. Este debe contener palabras clave, tanto en español como en inglés. Debe redactar el documento en 3era persona del singular. El resumen y el abstract (resumen en inglés), es una presentación de los aspectos mas importantes contenidos en su artículo y debe mostrar de manera lógica el problema estudiado, los objetivos, los autores mas utilizados y la metodología aplicada, los sujetos participantes, los resultados y las conclusiones. Incluir de 3 a 5 palabras clave.

2. Introducción: Debe contener una breve presentación del problema, mencionando los antecedentes, objetivos, la justificación de la investigación en el campo relativo.

3. Desarrollo: En esta sección hace referencia a todos los aportes y constructos teóricos y prácticos que se utilizaron para el desarrollo del estudio.

4. Metodología: En esta sección se escribe cómo se realizó la investigación con los métodos, técnicas, participantes o muestra, instrumentos, diseño, procedimientos, sujetos, teorías.

5. Resultados y Conclusiones: En esta sección se describe de forma sistemática los datos, resultados que obtuvo del procesamiento de los datos, puede utilizar tablas, gráficas, cuadros. La redacción de sus resultados se hace por objetivo específico, de forma descriptiva, prescindiendo los juicios de valor. Los cuadros o tablas y gráficos, cada uno debe contener (numeración, título y fuente). El título de la tabla debe ir en cursiva, en tanto que la palabra “Tabla” y el número que le identifica no. El título, al igual que el número, va en la parte superior de la tabla. En esta sección escriba si es necesaria la discusión de sus resultados. La discusión es la interpretación de los resultados de la investigación por parte del investigador, se sugiere apoyarse en la técnica de la triangulación de la información. A continuación presente sus conclusiones.

6. Referencias: Todas las citas realizadas en el artículo deben tener su bibliografía. Debe utilizar el estilo de redacción de citas y referencias bibliográficas de la *American Psychological Association (APA)*. Las notas de pie de página deben ser de carácter aclaratorio o explicativo, no deben incluir referencias bibliográficas. Al utilizar un acrónimo deberá escribirse su nombre completo seguido de la sigla entre paréntesis y posteriormente sólo las siglas. Ejemplo: Dirección General de Ingresos (DGI), luego solo DGI.

Sistema de Arbitraje/ Revisión por Pares O Peer Review

En la producción de cada Volumen de la Revista “Finanzas y Negocios” se procede a realizar una revisión por pares o peer review por árbitros expertos en los contenidos de los artículos. El arbitraje utilizado es DOBLE CIEGO y la Revista recurre a evaluadores externos para el arbitraje. La Revista “Finanzas y Negocios” sólo publicará documentos que superen la revisión de los árbitros. Tanto el editor como el Comité Científico no deben revelar ninguna información sobre los escritos que no sea asociada al proceso de arbitraje y revisión por pares con las partes interesadas.

Código de Ética

La Revista “Finanzas y Negocios” mantiene altos estándares de ética en cada publicación, resguardando las medidas necesarias para evitar el fraude, plagio y malas prácticas. Por ello los autores deben consignar una declaración de normas éticas de publicación para someter sus escritos originales e inéditos, al arbitraje.

1. Los artículos enviados para ser considerados en el volumen de la Revista deben ser originales, en consecuencia no pueden haber sido enviados o sometidos a revisión simultánea en otras revistas.
2. En caso de utilizar material protegido por copyright, los autores son responsables de obtener la autorización escrita de quienes poseen los derechos.
3. Los artículos de la Revista “Finanzas y Negocios” deben enviarse al correo electrónico reflejado en la portada editorial para su revisión y aprobación.
4. Una vez el artículo sea aprobado, el autor cede los derechos de publicación a la Revista “Finanzas y Negocios”. El envío de un artículo no obliga al Comité Editorial a realizar su publicación.
5. Todos los autores deben aceptar los acuerdos de cesión de derechos para la publicación.
6. La Revista “Finanzas y Negocios” no se hace responsable por las opiniones expresadas en los artículos, los autores tienen la responsabilidad exclusiva y no comprometen la opinión y política científica de la Revista ni de las Universidades.

Detección de Plagio

“Finanzas y Negocios” es una Revista que tiene como propósito realizar una revisión objetiva de los escritos, el Comité Editorial y el Comité Científico velan por que los escritos recibidos cumplan con criterios de rigurosidad y valor académico para que sean sujetos a la aprobación y posterior publicación, considerando las regulaciones legales vigentes en materia de plagio, derechos de autor o difamación.

“Finanzas y Negocios” acepta artículos de instituciones nacionales e internacionales y autores externos que deseen divulgar conocimientos científicos de vanguardia. Los idiomas de publicación son: español e inglés.



Dirección postal:

Edificio Cromos. Vía España.

Universidad Especializada del Contador Público Autorizado Internacional.

Apartado postal 07157 Panamá, República de Panamá.

Teléfono: (507) 380-3975

Escribir a: alejandrahidalgo@unescpa.edu.pa

Finanzas y Negocios Volumen 1 N°1 (Septiembre-Diciembre 2021)

© Derechos Reservados 2021